



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Critican subregistro de muertes por covid

Diputados del PRI.

Los fallecimientos adicionales revelan el mal manejo de la pandemia y efectos

CECILIA RÍOS
CIUDAD DE MÉXICO

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados condenó la “incapacidad” del gobierno federal y de la Secretaría de Salud por el subregistro de muertes provocadas por el covid-19, que dejó el año pasado más de 400 mil fallecimientos.

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que en 2021 murieron 424 mil 509 personas en el país por el virus pandémico, lo que representa 125 mil más que las 299 mil 428 reportadas por las autoridades sanitarias de manera oficial.

Ante ello, los diputados condenaron enérgicamente “la falsedad en las cifras” que proporciona la Secretaría de Salud, encabezada por Jorge Alcocer.

Los priistas apuntaron que

este subregistro da cuenta “no solo de la incapacidad del gobierno para mantener un sistema de información robusto y confiable”, también hizo evidente el mal manejo de la pandemia y sus efectos colaterales.

“Casi 700 mil fallecimientos más se suman a la larga lista de personas que pudieron haberse salvado de haber existido compromiso, responsabilidad y decisiones acertadas por parte de las autoridades sanitarias”, criticaron los legisladores.

Además, calificaron de alarmante el incremento de mortalidad, de casi 50 por ciento, respecto a las mediciones anteriores a la pandemia, situación que atribuyeron a la falta de medicamentos en unidades de salud públicas y en el rezago acumulado en la atención y el tratamiento de enfermedades.

Los legisladores exhortaron al gobierno federal y a las autoridades sanitarias a reforzar acciones y medidas para contar con información fidedigna y frenar los altos niveles de contagio, además de las muertes por covid-19 y males asociados. ■



Condenan diputados que Secretaría de Salud mienta sobre muerte por COVID

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI condenamos enérgicamente la falsedad en las cifras que la Secretaría de Salud, encabezada por Jorge Alcocer Varela, ha manifestado en sus comunicados oficiales respecto al número de fallecimientos por COVID-19 y reprobamos el mal manejo de la pandemia que, desde sus inicios, ha dejado como consecuencia la muerte de más de 400 mil ciudadanos mexicanos.

<https://mundoxalapa.com/2022/07/31/condenan-diputados-que-secretaria-de-salud-mienta-sobre-muerte-por-covid/>



LETRA MUERTA



DEIGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

SIN IMPLEMENTAR, LEY DE HOME OFFICE

La reforma que obliga a patrones a proporcionar equipo e insumos para laborar a distancia sigue sin operar, pese a que entró en vigor hace año y medio y que se está en la quinta ola de Covid-19. Trabajadores piden mayor regulación. |



video

LEY DEL HOME OFFICE AVANZA A PASO LENTO

A 18 meses de entrar en vigor y en medio de la quinta ola de Covid-19, **la norma que regula la seguridad y salud de teletrabajadores aún no se implementa**

Texto: **ANTONIO LÓPEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **DIEGO SIMÓN**

A 19 meses de su aprobación y en plena quinta ola por Covid-19, que ha generado que los patrones vuelvan a echar mano del trabajo a distancia,

la ley del *home office* o teletrabajo, aprobada el 8 diciembre de 2020 en la Cámara de Diputados y el 9 de diciembre de ese año en el Senado, se ha convertido en letra muerta pues avanza a paso lento sin que hasta la fecha sea aplicada por las empresas.

La reforma obliga a los patrones a proporcionar, instalar y encargarse del mantenimiento de los equipos necesarios para el teletrabajo "como computadora, sillas ergonómicas, impresoras, entre otros"; a pagar los salarios en la forma y fechas es-



tipuladas, respetar los horarios, asumir costos, como el pago de servicios de telecomunicación (internet) y la parte proporcional de electricidad, entre otros aspectos; sin embargo, aún no opera, pese a que entró en vigor el 12 de enero de 2021.

El retraso en su implementación se debe a un proceso de consulta para que tanto patrones como empleados realicen propuestas para enriquecer la ley.

"La ley está vigente, pero la que regula su funcionamiento es la NOM-037-STPS-2022 que apenas se publicó el 15 de julio en el [Diario Oficial de la Federación]

DOF, por lo que aún está en el periodo de consulta pública de 60 días naturales, que culminan en la primera quincena de septiembre.

"Posteriormente se abre un proceso de respuesta y la redacción final, por lo que la NOM podría estar lista a finales de septiembre o principios de octubre, y ya luego se publica la versión final, lo que permitirá atender todo el tema a través de inspecciones", explicó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a EL UNIVERSAL, mediante de una ficha informativa.

Lo anterior, en medio de la quinta ola de Covid-19, que sigue obligando a los ciudadanos a resguardarse

en sus hogares, y a los empleadores a implementar medidas de *home office*.

Karla Reyes es ingeniera en sistemas y trabaja para una institución financiera vigilando que la aplicación para celulares funcione de manera permanente. En entrevista con EL UNIVERSAL explica que desde febrero de 2021 trabaja tres de cinco días en su casa, y aunque le proporcionaron una computadora para hacer su trabajo, tuvo que pagar de su bolsillo

una silla ergonómica, así como mejorar el ancho de banda de su internet en casa.

"No me quejo, la verdad, porque trabajar en casa me ahorra pasajes, tiempo y el dinero de comer en la calle, pero sí sería un gran apoyo que se aplicara ya la ley que se aprobó, porque de la pura silla me gasté 3 mil 700 pesos, y del internet pagaba 400 pesos y tuve que contratar un paquete de 700 con más ancho de banda para poder trabajar. Si el patrón apoyara con esos gastos estaría de lujo", declaró.

José Alberto Solís, estratega digital independiente, explicó a este rotativo que desde hace 25 años labora en *home office*. Desde su experiencia, puntualizó que "estamos transitando hacia un mundo con muchas más posibilidades digitales y con mucha más apertura", por lo que urgió a "repensar el mundo" e implementar las reformas a la Ley Federal del Trabajo, avaladas en diciembre de 2020, a la brevedad.

"El teletrabajo tiene grandes ventajas. La pandemia potencializó esta modalidad que ya existe desde hace muchos años, pero el visibilizarlo y regularlo es importantísimo, porque ello implica no sólo los beneficios de que te den una computadora o de que te paguen el internet, implica también reglamentar el tiempo que se trabaja.

"Durante la pandemia y hasta la fecha hay casos de patrones que llaman a deshorras para preguntar cosas o para pedir un documento o algo. No se respetan tanto los horarios. El regular esa parte es fundamental", detalló.

Como parte de los avances, el pasado 15 de julio de 2022, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el proyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM) en materia de teletra-

bajo, que establece las medidas de prevención de riesgos que deben adoptarse en los lugares donde las personas ejerzan el *home office*.

"Esta norma regula la seguridad y la salud en el teletrabajo y deberá aplicarse con el fin de prevenir eventos que pongan en peligro la integridad física, la vida y la salud de estos trabajadores.

"Contiene diversas obligaciones para patrones y para empleados y tras la publicación del proyecto, comienza un periodo de 60 días de consulta pública para que el público en general nos haga comentarios y observaciones al respecto", explicó a EL UNIVERSAL, Omar Estefan, director general de Previsión Social de la STPS.

El funcionario federal calculó que con la nueva norma se beneficiará a más de 13 millones de personas que están en posibilidad de trabajar en esta modalidad.

"Entre las obligaciones que establece la norma destaca que los patrones deben contar con un listado de las personas teletrabajadoras. Deberán establecer una política de teletrabajo, informar a sus empleados de los riesgos relacionados con la actividad que desarrollen, proporcionar los insumos necesarios para el adecuado desempeño de las personas teletrabajadoras, dar cursos de capacitación, brindar protección a mujeres teletrabajadoras en casos de violencia familiar y atención sicosocial, entre otras", puntualizó.

Tras el plazo de consulta, se prevé que la NOM en materia de riesgos de trabajo se publique a mediados de septiembre, para que su entrada en vigor ocurra en un plazo no menor a 180 días naturales posteriores a esa fecha.

Pese a ello, hay empresas que ya aplican la reforma en la medida de lo posible, como es el caso de la agencia de co-

municación Ymak, cuya socia es Kenia Medina.

"En el caso de la agencia tuvimos que dar equipo de cómputo a las personas que no lo tenían. A los editores de video tuvimos también que darles las licencias para edición de video e imágenes y audio. Lo que no les dimos fueron sillas ergonómicas, por ejemplo, pero la realidad es que estamos comprometidos con este cambio de paradigma y listos para acatar la ley en todos sus términos en cuanto se ponga en marcha", concluyó. ●

CONTINÚA EN ESPERA

La NOM podría estar lista en octubre, aseguró STPS.

● **8 de diciembre de 2020** fue aprobada la ley del teletrabajo en la Cámara de Diputados.

● **9 de diciembre de 2020**, la Cámara de Senadores aprueba la reforma.

● **12 de enero de 2021**, la ley es publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

● **15 de julio de 2022** se publica en el DOF el proyecto de la NOM-037-STPS-2022.

● **Actualmente** transcurre el periodo de consulta pública de 60 días naturales.

● **Posteriormente** se esperará un periodo no menor a 180 días naturales para entrada en vigor de la NOM.

JOSÉ ALBERTO SOLÍS
Estratega digital

"El teletrabajo tiene grandes ventajas. La pandemia potencializó esta modalidad que ya existe desde hace muchos años, pero regularlo es importantísimo"



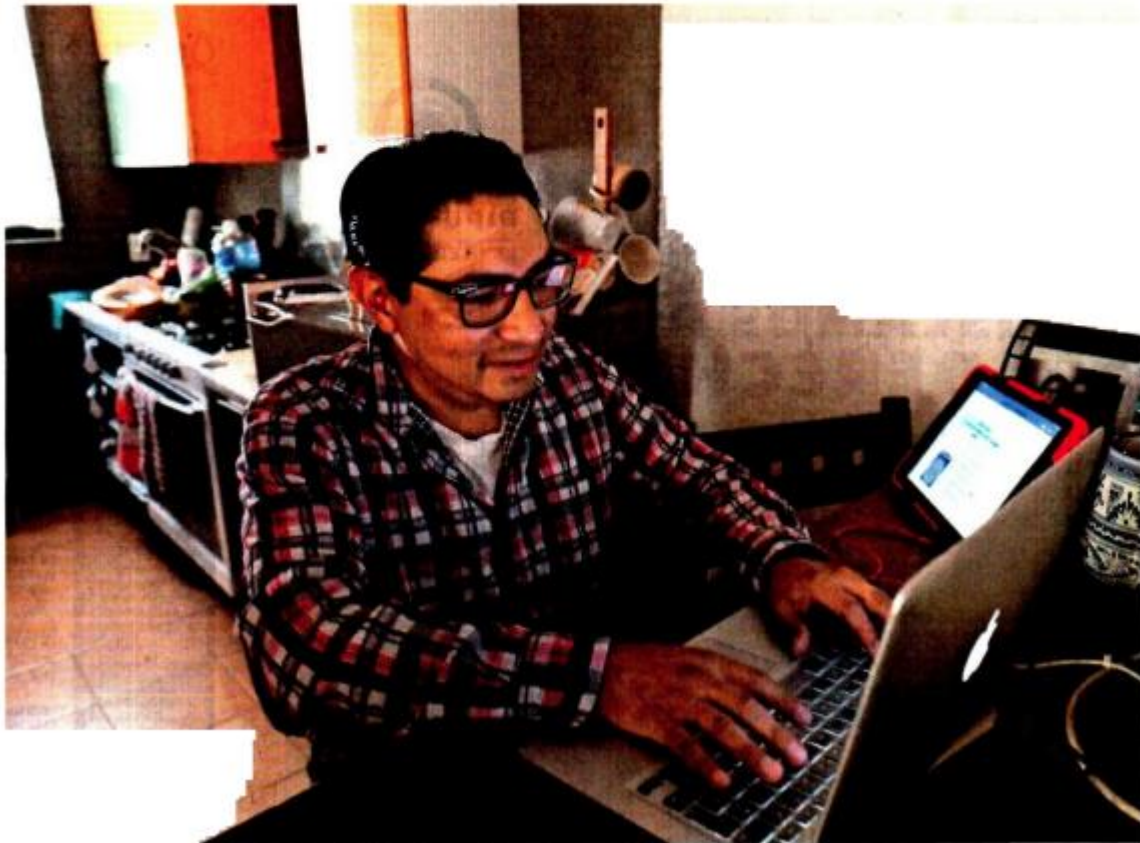
KENIA MEDINA

Socia de la agencia Ymak

"En la agencia (...) estamos comprometidos con este cambio de paradigma y listos para acatar la ley en cuanto se ponga en marcha"



La norma sobre home office beneficiará a más de 13 millones de personas que pueden trabajar en esta modalidad.



Para Alberto Solís, lo más importante de aplicar la ley en materia de teletrabajo es regular los tiempos laborales.



Diputadas, diputados, productores y organizaciones plantean incentivar el consumo de leche

Contexto internacional de la producción de leche y sus alcances en México, canasta básica, Programa de Abasto Social, sanidad e inocuidad, productos lácteos y su impacto en la salud, así como normatividad, fueron algunos de los temas abordados por diputadas, diputados, funcionarios, industriales, productores y representantes del sector en el foro “Panoramas y retos de la leche en México”, organizado por la Comisión de Ganadería.

<https://efekto10.com/diputadas-diputados-productores-y-organizaciones-plantean-incentivar-el-consumo-de-leche/>



Alistan iniciativa para homologar las licencias de manejo a nivel nacional

Blindaje. Urge un Parlamento Abierto para plantear que datos biométricos o antropológicos y medidas de seguridad sean requisitos para la expedición de licencias de conducir, planteó la legisladora de Movimiento Ciudadano, María Teresa Ochoa Mejía, integrante de la Comisión de Gobernación y Población. Cynthia

López Castro, diputada del PRI y también de la Comisión de Gobernación en San Lázaro, coincide con Ochoa Mejía en que urgen reformas a la expedición de licencias. Aseguró que en septiembre presentará una iniciativa para homologar licencias con candados que se requieren para abatir las actividades ilícitas. **PAG 6**



En septiembre, iniciativa de homologación de licencias

Legisladoras de MC y PRI urgen a llevar a Parlamento Abierto la discusión, tras publicaciones de *Crónica*

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La Cámara de Diputados debe retomar la discusión de las propuestas que se expusieron en el debate para la aprobación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial como la homologación en la expedición de las licencias de conducir, consideró la legisladora de Movimiento Ciudadano, María Teresa Ochoa Mejía, integrante de la Comisión de Gobernación y Población.

La legisladora reaccionó a las publicaciones de *Crónica* sobre la fragilidad de la identidad poblacional, es decir, la posibilidad de generarse nombres e historiales de vida falsos a partir de credenciales como las licencias de conducir.

«Sobre estos documentos que sirven de identidad», indicó Ochoa, «urge un Parlamento Abierto para plantear qué datos biométricos deben ser requisitos para su expedición».

La diputada por el Estado de México propone que, para avanzar en el combate a las prácticas delictivas que se puedan dar en la expedición de las



Las licencias sin candados de seguridad se han vuelto puerta de entrada para falsificar identidades.

licencias de conducir, se debe voltear a ver la Ley de Registro Poblacional (Ley General de Población):

“Cuando nace una persona adquiere su acta de nacimiento y también su Clave Única de Registro de Población (CURP), y desde ese momento pudieran darse lo que son datos biométricos y antropológicos. De esta

manera avanzar contra el robo de identidad, de datos personales y que los use la delincuencia organizada”, planteó.

Ochoa Mejía señaló que difícilmente se podría cambiar la Ley de Ingreso Municipal en algunos estados, porque los municipios tienen la facultad de expedir las licencias de conducir y se les debe dar for-

tales a sus obligaciones, además de que son ingresos que necesitan los gobiernos municipales.

Crónica publicó igualmente que en Guerrero los municipios hacen estos trámites, con coyotes auxiliándolos, a través de whatsapp, con la firma y documentos enviados por el celular y sin certeza al-

guna de su veracidad.

La diputada emecista dijo que sí es necesaria una iniciativa que prevea ir en el camino a poner candados a los documentos de identidad, como ya ocurre con la credencial de elector, por lo que insistió en que el tema de la homologación de las licencias debe volverse a poner en la agenda del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

“Debemos alcanzar la homologación de criterios para que los gobiernos expidan las licencias y evitar robo de identidades y la comisión de delitos que deje ganancias”.

Por su parte, Cynthia López Castro, diputada del PRI y también integrante de la Comisión de Gobernación en San Lázaro, coincidió en que urge plantear reformas a la expedición de licencias.

“Conozco el caso de que una persona de Yucatán pudo tramitar su licencia en Ciudad de México. Y el de otra que le quitaron su documento en la capital del país y por 300 pesos obtuvo una nueva en el estado de Guerrero”.

López Castro aseguró a *Crónica* que en septiembre próximo, al arrancar el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, presentará una iniciativa de homologación de licencias con el fin de poner estos candados que se requieren para abatir las ganancias ilícitas y que vulneran a la población.

“Urge plantear qué datos biométricos deben ser requisitos para la expedición de la licencia de conducir”: María Teresa Ochoa Mejía (MC)



LEY DE MOVILIDAD VEN OPORTUNIDAD PARA CAMBIAR REGLAMENTO

CON LA HOMOLOGACIÓN de la ley federal con la local, la oposición en el Congreso busca reformar políticas como las fotocívicas y la falta de exámenes de manejo

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Con la aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en el Congreso de la Unión, en marzo pasado, los 32 Congresos locales tienen la obligación de homologar sus reglamentos a más tardar en noviembre y esto, para los diputados de oposición del Legislativo de la Ciudad de México, es una oportunidad para corregir las políticas de movilidad que no están funcionando.

“Lo ideal es que se abra la Comisión de Movilidad a discutir el tema y que con evidencias y datos, podamos establecer un análisis de la ley y lo que espero es que sea en el Congreso (donde se elabore este dictamen de actualización) y no como sucede en estos temas, que termine siendo una instrucción del gobierno (central) para la mayoría de Morena”, expresó a **Excelsior** Roy-

fid Torres, coordinador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana e integrante de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Para este diputado de Movimiento Ciudadano (MC), es fundamental establecer exámenes teórico-prácticos como requisito indispensable para obtener la licencia de manejo, como se establece en la ley federal, toda vez que, puntualizó, se tiene registrado un incremento de 47% de muertes viales de 2019 a la fecha, con un aumento de 67% en los hechos de tránsito. “Un incremento brutal originado por una política y mala planeación del gobierno”, calificó.

Jorge Gaviño, vicecoordinador de la bancada del PRD y también integrante de la comisión antes mencionada, secundó la propuesta.

“Tiene que haber cursos y exámenes de manejo específicos para los diferentes

tipos de vehículos, de tráileres, de vehículos de cuatro ruedas, para diferentes tipos de motos, para que cuando se dé una licencia, el estado sea corresponsable de esta licencia que está otorgando, pues la persona que la obtenga debe tener la pericia para manejar determinado tipo de transporte”, puntualizó Gaviño.

Royfid Torres también consideró que es fundamental disminuir la velocidad en la ciudad, como se indica en la ley federal (50 km/h en vías primarias y 30 km/h en calles secundarias). Recordó que en el confinamiento por la pandemia por covid-19 se incrementó la velocidad de circulación pues había pocos vehículos en las calles y que eso sucede porque no hay incentivos para cumplir la ley.

“Contrario a la idea que tenía la administración local cuando iniciaron con el



tema de las fotocívicas, de que iba a haber una reducción en los hechos de tránsito de al menos 30%, del 2019 a la fecha aumentaron en 67 por ciento", precisó.

Federico Döring (PAN) coincidió en que es necesario establecer sanciones más estrictas a quien no respete los límites de velocidad.

"(Las fotomultas) lograron su objetivo, fueron impopulares, pero sí obligaban a la gente a reducir la velocidad. En cambio, las fotocívicas no funcionan, son un llamado a misa; la gente ni lleva a cabo el trabajo comunitario y ahora no hay nada que los obligue a bajarle al acelerador", expresó.

Además, Torres y Döring vieron una oportunidad para legislar respecto al transporte concesionado.

"Seguimos viendo la negligencia, los accidentes, las malas condiciones del

transporte concesionado y no se ha implementado una política seria para mejorar estas condiciones", comentó Torres.

Döring indicó que no sólo debe haber mejor capacitación, sino que se debe mejorar la calidad de las unidades, y puntualizó que las revisiones actuales que está haciendo la Secretaría de Movilidad no funcionan porque "ni revisan las unidades ni honran las medidas que anunciaron".

Para Gaviño, otro tema que debe ser regulado son los mototaxis pues, por ejemplo, mencionó que aquellos que operan en Iztapalapa llevan hasta seis personas a bordo sin seguridad y sin control.

"Esto también es producto de una mala legislación, tenemos que buscar la forma de tener registrados a todos los que prestan servicio de transporte público, porque lo están prestando sin estar

registrados, están siendo tolerados", acusó Gaviño.

Para Döring, la regulación es fundamental para evitar que este tipo de transporte sea utilizado por el crimen organizado o por los vendedores de estupefacientes.

Para iniciar con el debate sobre cuáles serían las mejores reformas, el diputado Royfid Torres convocó a expertos, asociaciones civiles y legisladores de todas las bancadas a asistir hoy y mañana al Parlamento Abierto Las Personas al Centro y la Movilidad al Frente. Particularmente, se discutirán ponentes como Perla Castañeda, activista de la movilidad peatonal, Angélica Valera, experta en estudios urbanos ambientales, Charbell Mateos, activista de movilidad, entre otros.

No obstante, Jorge Gaviño califica a esta ley como imperfecta pues, al ser general, señaló, "no hay consecuencias si no se homologan con las leyes locales".



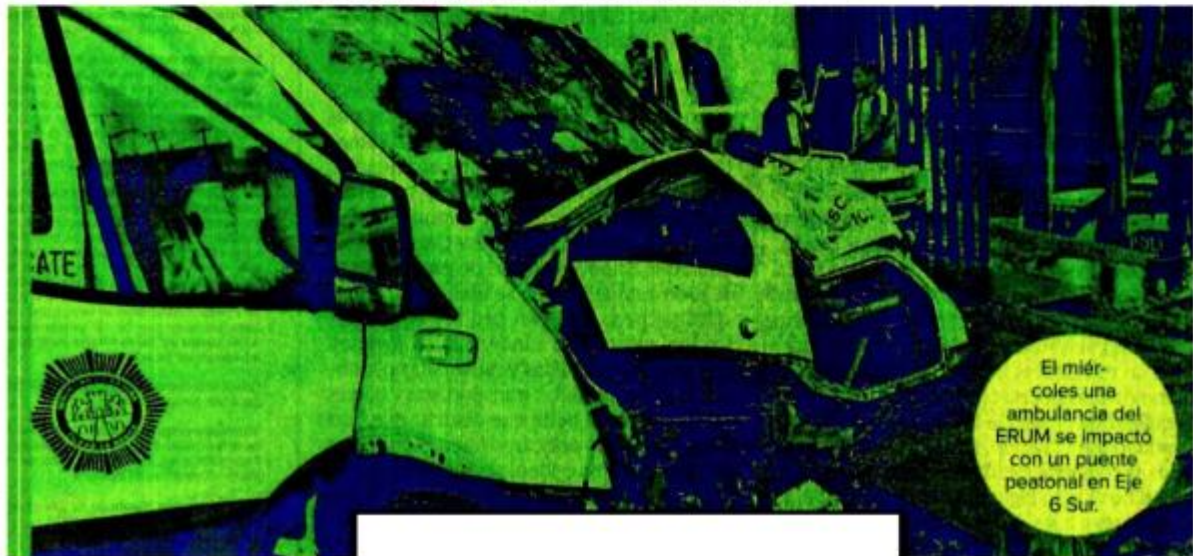
Llevamos un incremento de 47% de muertes por hechos viales del 2019 para acá y un 67% de incremento en hechos de tránsito."

ROYFID TORRES
DIPUTADO DE MC



(Las fotomultas) fueron impopulares, pero sí obligaban a la gente a reducir la velocidad. En cambio, las fotocívicas son un llamado a misa."

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO DEL PAN



El miércoles una ambulancia del ERUM se impactó con un puente peatonal en Eje 6 Sur.

Foto: Archivo/ Ricardo Vitela



Álvarez-Buylla se reunirá con diputados 10 meses después

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados se reunirá el 4 de agosto próximo con la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, esto es, a 10 meses de que los legisladores solicitaron diálogo con la funcionaria.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) señaló que, desde octubre de 2021, pidieron una reunión con Álvarez-Buylla. “No es común en la vida republicana esperar tanto tiempo”, enfatizó.

“No recuerdo en la historia de los últimos 40 años, una resistencia de alguna persona al frente del Conacyt para reunirse y colaborar” con el Congreso.

La legisladora María Eugenia Hernández Pérez (Morena) destacó que la funcionaria va a estar con las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de ambas Cámaras, donde va a exponer los avances que se han tenido en el Conacyt, a dónde se ha dirigido el mayor presupuesto y los proyectos que se están impulsando, entre otros temas.

“Es muy importante escuchar qué es lo que nos va a decir la doctora María Elena y, con base en esa exposición se podrán aclarar dudas, y, sobre todo, que esa reunión sea en un marco de diálogo y respeto”, puntualizó.

La panista Patricia Terrazas Baca señaló que la directora del Conacyt debe tener la humildad de escucharlos y externó su preocupación por los “grandes retrocesos” en materia de ciencia, tecnología e innovación; por ejemplo, “en el apoyo hacia nuestros estudiantes e instituciones”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/31/politica/alvarez-buylla-se-reunira-con-diputados-10-meses-despues/>



Competencia económica

Entes reguladores incompletos, otro reto ante el T-MEC

Organos autónomos. La decisión del Poder Ejecutivo de no postular a los comisionados abre la puerta a que se incumpla el acuerdo comercial trilateral, de acuerdo con especialistas

EDUARDO DE LA ROSA, YESHUA ORDAZ Y LUIS PABLO SEGUNDO/CDMX

La posición del gobierno federal de no nombrar nuevos comisionados en los órganos reguladores de competencia, incluyendo sectores como energía y telecomunicaciones, limita el cumplimiento de sus obligaciones, lo que puede derivar en nuevas quejas bajo el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Especialistas consultados por MILENIO afirman que tanto el capítulo 21 del acuerdo, llamado "política de competencia", como el 18 y 17, denominados Organismos Reguladores de Telecomunicaciones, piden tener autoridades de competencia responsables de la aplicación de las leyes nacionales y que estén en pleno funcionamiento para hacerlas cumplir.

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifotel) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) trabajan con cuatro de siete comisionados cada una, mientras que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) con seis de siete.

El líder del Grupo de Asesoría de Santamarina y Steta, Vicente Grau Alonso, advirtió que si el

presidente Andrés Manuel López Obrador no realiza los nombramientos estará en riesgo la economía del país y el cumplimiento del T-MEC, al tiempo que sin las asignaciones de los comisionados se pueden frenar algunos segmentos de la economía.

"El T-MEC establece la obligación de tener organismos autónomos que regulen la competencia económica, entonces, hoy ya estaríamos incumpliendo parcialmente el acuerdo ya que las atribuciones de los organismos están mermados por falta de comisionados", advirtió.

En entrevista con MILENIO, la comisionada presidenta de la Cofece, Brenda Gisela Hernández Ramírez, dijo que la Constitución mexicana establece, en el artículo 28, la integración del órgano de la comisión, el cual debe ser de siete comisionados; sin embargo, solo hay cuatro porque López Obrador no emite los nuevos nombramientos.

"Se hace una lista de tres a cinco personas que se manda al Ejecutivo federal para que elija un candidato y lo someta a consideración del Senado para que ratifique la decisión. Esas listas se entregaron hace como un año o más y no se remitieron al Senado", afirmó.

Apuntó que con los cuatro comisionados que siguen operan-

do en el organismo que encabeza aún pueden trabajar para proteger la competencia en México, pero hay procesos que no pueden completarse porque se requiere el voto de cinco.

El consultor y ex miembro de la Cofece, Francisco Javier Núñez, señaló que por la falta de comisionados no pueden hacer declaratorias de existencia de poder sustancial o inexistencia de competencia, declaratorias de insumos esenciales, barreras a la competencia, entre otras porque se requieren cinco votos.

Sobre la posibilidad de hacer una reestructuración en el organigrama de la Cofece, señaló que no se puede realizar ni por el mismo Presidente, pues se requiere una mayoría calificada en el Senado y Diputados para hacer una reforma en esta materia.

Energía y telecomunicaciones

Otros órganos reguladores afectados son la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En la CRE, a inicios de la administración actual, se quedó sin quórum para sesionar, lo que significó retrasos de permisos en electricidad, gas natural, gas LP y petrolíferos; al final devolvie-



ron facultades a las unidades de hidrocarburos y electricidad de la Secretaría de Energía para poder liberar más de 15 trámites.

Mientras la CNH, pese a que solo opera con tres comisionados y el comisionado presidente, sesiona cada semana y llevan las solicitudes en tiempo.

En el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tuvo que modificar sus mecanismos internos de trabajo para afrontar la carencia e incluso creó direcciones.

José Luis Peralta Higuera fue nombrado director general en la presidencia del IFT en mayo

pasado para “conectar” las áreas que están dispersas al interior del mismo instituto.

“Nuestra labor no es inventar el hilo negro, notamos que hay áreas que están desconectadas desde el punto de vista del trabajo”, contó a MILENIO.

Asientos vacíos

La negativa del gobierno por realizar nombramientos los mantiene incompletos

¿Cuántos comisionados tienen? • ¿Cuántos deben tener?



FUENTE: Órganos reguladores • ILUSTRACIÓN: Luis Miguel Morales



PAN y PRD señalan que sólo se ha recuperado 1%

La oposición llama a no confiarse tras alza en PIB

• Por Jorge Butrón
mexico@razon.com.mx

Partidos de oposición aseguraron que, a pesar del leve crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y la economía en México, no se deben echar las campanas al vuelo, debido a que es muy lento y sólo ha recuperado un punto porcentual, pero sigue muy por debajo de lo que requiere el país.

EL DATO

EL FONDO Monetario Internacional mejoró a un 2.4% su proyección para el crecimiento de la economía mexicana en este año, luego de un cálculo previo que contemplaba apenas el 2%.

En entrevista con *La Razón*, el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Jorge Ernesto Inzunza Armas, mencionó que el país comienza a recuperar un poco de todo lo que ha perdido, debido a que en realidad no está creciendo la economía, sino que está recuperando lo que ya ha perdido.

"En el caso de México, cuando pierdes ocho y recuperas 1.9, quiere decir que no estás regresando a los niveles que tenía la economía; es decir, que apenas se está recuperando algo de lo perdido. No son índices de crecimiento, sino recuperación de lo que se tenía antes de la pandemia, pues en México la economía está estancada", estimó.

El diputado del PAN mencionó que existe un deterioro de la vida económica del país que se puede prolongar, en caso de que no se tomen nuevas medidas ahora que ya se mejoró el tema en el país, pues dijo que "estamos viendo que la recuperación es muy lenta, ya que no estamos creciendo nada, sino recuperando algo; es una mala percepción que se tiene de la economía", aseveró.

"Si en el primer tiempo vas perdiendo por cuatro goles y en el segundo tiempo

DIPUTADOS indican que el país apenas recupera lo que ya ha perdido; piden generar condiciones para atraer inversiones a México; la situación sigue pegando a familias, dicen



Se mantienen escépticos

Consideran que recuperación está muy por debajo de lo requerido



CUANDO pierdes ocho y recuperas 1.9, quiere decir que no estás regresando a los niveles que tenía la economía; es decir, que apenas se está recuperando algo de lo perdido"

Jorge Ernesto Inzunza
Diputado del PAN



EL PRECIO del petróleo está en cien dólares por barril y eso ha ayudado a sostener la economía (...) Súmale que la gran mayoría de los inversionistas sigue creyendo e invirtiendo en México"

Mauricio Prieto
Diputado del PRD

metes un gol, no ganaste, sólo te recuperaste. Tenemos que acelerar la recuperación y eso pasa por una serie de medidas, principalmente de generar condiciones para que en México se invierta, pues a veces no se aprovecha la zona geográfica en donde estamos para explotar la economía", agregó.

La Razón publicó, en su edición del fin de semana, que la economía mexicana acumuló un crecimiento de 1.9 por ciento en estos primeros seis meses del año, superando las expectativas de los analistas.

El Producto Interno Bruto (PIB) creció 1.0 por ciento en el segundo trimestre del año, por arriba del 0.9 por ciento esperado por el mercado y un nivel similar al registrado entre enero y marzo, con lo cual hiló tres trimestres al alza, de acuerdo con la estimación oportuna y cifras desestacionalizadas.

Al respecto, el diputado federal Mauricio Prieto, secretario de la Comisión de Energía en el Congreso, mencionó que no se pueden "echar las campanas al vuelo" cuando se tiene una inflación del

ocho por ciento, pero no con los niveles que observa el país, y advirtió que la situación en México sigue pegando a las familias mexicanas.

"El precio del petróleo está en cien dólares por barril y eso ha ayudado a sostener la economía del país, y también, gracias a eso, el Presidente de México sigue teniendo dinero para repartir en los programas federales. A eso súmale que la gran mayoría de los inversionistas sigue creyendo e invirtiendo en México", destacó.

El legislador del PRD dijo que se debe apostar a la inversión en infraestructura en todo el país y no sólo en la frontera sur, pues no en todos los estados hay la inversión que se necesita, sino sólo en obras prioritarias.

Además, el diputado del sol azteca comentó que el concepto de crecimiento es muy aventurado, pues si bien no está mal, no sólo es por la acción del gobierno, sino que también involucra a miles de ciudadanos y empresarios que siguen apostando por contar con mejores condiciones para el país.



La Comisión de Bienestar se reunió con el secretario ejecutivo del Coneval

Por Redacción / *El Independiente*

- Importante, establecer acciones que cumplan con prioridades de desarrollo social: diputada Rojo Pimentel

La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), se reunió con José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), con el objetivo de conocer los niveles de pobreza multidimensional y los indicadores de monitoreo y evaluación a nivel municipal del país.

La diputada Rojo Pimentel destacó la importancia de establecer acciones que logren cumplir con los objetivos, estrategias y prioridades de la política de desarrollo social, así como fortalecer la rendición de cuentas y el pacto federal. Reconoció que aún hay asuntos pendientes; sin embargo, "ello no debe ser impedimento para lograr converger en la coincidencia y discutir de manera constructiva en las discrepancias".

Consideró relevante revisar y revalorar los indicadores que miden la pobreza y la metodología, desde el cuestionario único de la información socioeconómica hasta la forma de sistematizar e interpretar la información de los mismos.

"Estoy convencida que los temas que se aborden hoy darán la guía y el camino a seguir para identificar las principales carencias y demandas sociales en los municipios y desde el Poder Legislativo hacer lo que corresponde para que sean atendidas junto con sus causas desde una perspectiva multidimensional", afirmó.

Puntualizó que el concepto de pobreza no sólo se debe considerar por los bienes y servicios que se adquieren en el mercado, sino que su concepción debe basarse en un gobierno de estado democrático y de derecho. "La labor y los esfuerzos que se hacen

desde el INEGI deben contribuir para generar programas sociales que busquen una mejor distribución de la riqueza y el verdadero combate a la pobreza y la corrupción".

PARTICIPACIÓN DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) indicó que la política de desarrollo y bienestar social es un elemento fundamental para cumplir y garantizar los derechos, y estas reuniones son una oportunidad para intercambiar ideas que aportan al bienestar del pueblo. "Reitero mi disposición para trabajar de manera coordinada en la armonización institucional y legislativa de este Consejo para el adecuado funcionamiento de la política social y fortalecer la coordinación con todos los ámbitos e instancias involucradas".

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila (PRI) consideró relevante revisar el impacto de la política de desarrollo social porque sólo así se tendrá éxito en los objetivos de erradicar la pobreza, la marginación, la exclusión y la desigualdad. Propuso al gobierno de la República que junto con las y los académicos del Coneval se construya un padrón único de beneficiarios. "Estamos de acuerdo con todos los programas sociales que ya son un derecho constitucional, y siempre vea en las y los diputados del PRI sus aliados para mejorar las condiciones de vida de los pobres".

También del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal mencionó que **hay más de 15 millones de mexicanas y mexicanos sin acceso a servicios de salud**. Agregó que la carencia en atención y la falta de medicamentos se ha incrementado de manera exorbitante en el gasto del bolsillo de los mexicanos; además, el pago de atención médica, la compra de medicamentos, **la atención del primer nivel y la atención primaria del país han quedado en manos del sistema privado de salud**. El colapso del INSABI que ha tenido el sistema

de salud ha generado un descontrol, falta de atención y rezago en la atención médica.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) puntualizó que uno de los componentes más graves que sufrieron un aumento en carencia fue el acceso a los **servicios de salud con un 12 por ciento de crecimiento**; esto sin duda, provocado por la mala política, la desaparición del Seguro Popular y mala implementación del INSABI. Planteó la necesidad de analizar una iniciativa que le dé autonomía constitucional al Coneval.

También del PAN, desde la plataforma digital, la diputada Sonia Murillo Manriquez señaló que **el principal aumento de la pobreza se dio entre la población más vulnerable, pues la pobreza extrema pasó de 8.7 millones de personas en 2018 a 10.8 millones en 2020**. Las irregularidades en el manejo de los programas sociales no se terminan, las auditorías revelan que aún persiste el incumplimiento de las reglas de operación.

Vía digital, la diputada del PAN Ana María Esquivel Arrona, subrayó que el Coneval en los últimos años **ha impulsado la eficiencia cuantitativa, más no así el impacto cualitativo, perdiendo de vista la importancia de la medición cualitativa**. Consideró importante aportar información acerca de las realidades valorando a profundidad un determinado elemento, aspecto o programa concreto.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) señaló que la población también ha crecido, por lo que esto se debe tomar en cuenta. Resaltó la importancia de medir todos los avances que se tienen y los rezagos. **Destacó que en las estadísticas se hablan también de años atrasados y el rezago social "data de muchos años, no es de cuatro años". Sostuvo que en cuatro años "no se puede revertir el daño que se le ha hecho a la sociedad mexicana por tantas décadas"**.

Por Morena, el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros afirmó que **"no podemos venir a responsabilizar a un gobierno del desastre que dejaron"** administraciones pasadas en el tema de la salud. Pidió objetividad en el Coneval y reconoció que se debe evaluar, pero estimó que el cambio

de metodología que se utilizó se ha utilizado mal por la oposición para golpetear al Gobierno Federal en el tema central de la medición de la pobreza. Vía zoom, el diputado Javier Huerta Jurado (Morena) afirmó que hoy se vive una nueva era por lo que es necesario revisar si los indicadores son los adecuados para medir el avance o la reducción de la pobreza. **"En 40 años, los gobiernos aumentaron 50 pesos el salario mínimo, este gobierno lo aumentó alrededor de 100 pesos en un periodo de tres años y ese es uno de los indicadores que toma el Coneval"**.

SE INCREMENTÓ LA POBREZA A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL

En su participación inicial, el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), José Nabor Cruz Marcelo, indicó que **las cifras de pobreza a nivel nacional y estatal en agosto del año pasado mostraron un incremento de dos puntos porcentuales**, derivado de la afectación socioeconómica por la pandemia durante 2020. **Indicó que Quintana Roo, Baja California Sur, Tlaxcala, Estado de México, Yucatán, Querétaro y Nuevo León, son las entidades que registraron un mayor incremento en sus índices de pobreza entre 2018 y 2020**. Explicó que de las **seis carencias que se analizan**, el rezago educativo y el alimentario prácticamente manifestaron aumentos marginales; el acceso a los servicios de salud tuvo un incremento de 12 puntos porcentuales por el contexto de oferta y demanda derivado de la pandemia. Entre 2018 y 2020 se redujo el acceso a la seguridad social, al disminuir 1.4 puntos porcentuales, así como la vivienda que presentó una reducción 1.7 puntos porcentuales.

A nivel estatal, **expuso, se tuvo un comportamiento mixto, ya que a pesar del contexto de la pandemia bajaron los niveles de pobreza en Nayarit, quien logró reducir cinco puntos porcentuales de 2018 a 2020, seguido por Colima, Zacatecas, Sinaloa, Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Mientras que las entidades que tuvieron un incremento fueron Quintana Roo, que pasó de 31 por ciento de su**



población en situación de pobreza en 2018 al 50 por ciento en 2020, seguida por Baja California Sur, quien por la afectación turística se generó una caída en sus ingresos laborales y consecuentemente manifestó un aumento en su pobreza multidimensional estatal.

Cruz Marcelo precisó que esta información se recabó de agosto a diciembre de 2020, cuando había fuertes afectaciones en temas de ingresos laborales. "Estos datos son útiles para que se puedan reforzar las intervencio-

nes en el ámbito social y consecuentemente engrosar el porcentaje de la población en la categoría de no pobres y no vulnerables".

Refirió que la información estatal se levanta cada dos años y la municipal cada cinco años a partir de los elementos consagrados en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social y con la información que levanta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la cual es una medición de la pobreza imparcial. En su segunda intervención, José

Nabor Cruz Marcelo mencionó que en las mediciones de pobreza multifactorial se toma en cuenta el incremento al salario mínimo, ya que desde 2018 se ha venido gestando un incremento nominal al inicio del año en los salarios mínimos, factor que intervino para que no se dieran mayores niveles en incremento de pobreza durante la pandemia. "En pobreza laboral, antes de la pandemia se había reducido a un 36 por ciento; sin embargo, con la afectación de la pandemia llegó al 46 por

ciento durante el tercer trimestre de 2020". Comentó que presentarán el documento "Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023", ya que es una de las herramientas para tener información sobre la discusión presupuestaria para septiembre de este año. Finalizó externando la importancia que tiene para el Coneval seguir manteniendo estas reuniones de trabajo, dada la relevancia del involucramiento de ambas Cámaras en la discusión de la política social del país.



Iglesia católica pide orar por la conversión de los criminales

En la tercera actividad de la Jornada Nacional del Oración por la Paz, **religiosos llaman a gobernantes a garantizar la seguridad y justicia para los mexicanos**; autoridades les han fallado a los jóvenes, dicen

**GLADYS NAVARRO,
JUAN CARLOS CORTÉS
Y ANTONIO LÓPEZ**

Corresponsal y reporteros
—nacion@eluniversal.com.mx

Al llevarse a cabo la tercera actividad de la Jornada Nacional de Oración por la Paz, religiosos, **obispos** y **arzobispos** oraron por todos los gobernantes y por la conversión de los criminales o victimarios para "mover sus corazones".

En La Paz, Baja California Sur, el **obispo** Miguel Ángel Alba Díaz también hizo un llamado a pedir por las autoridades "ignorantes, ineptas e ineficaces" para garantizar seguridad y justicia.

En su mensaje, al concluir las jornadas, el **obispo** precisó que desearía que quienes integran bandas criminales, muchos de ellos, "muchachitos", dijo, regresarán como "la oveja negra perdida que se deja encontrar por el pastor", y acusó que las autoridades de todos los niveles en el país les han fallado al no procurar justicia social y orillar a muchas juventudes a integrarse a las filas del crimen organizado.

"Quisiéramos rezar también por nuestras autoridades, a veces ignorantes e ineptas, que no saben hacer las cosas, que cometen muchos errores, no porque sean malos, sino porque son ignorantes, ineficientes, ineficaces."

"Buenos para hablar, tienen muy buen discurso, pueden tenernos todos los días con la boca abierta y riéndonos, pero ineptos para gobernar. Ni en salud ni en seguridad ni en educación ni en economía ni en acabar con la corrupción ni desigualdad ni nada. Ineptos. Supieron cómo ganarse a un pueblo, pero no supieron cómo

gobernarlo", enfatizó.

También acusó que autoridades han sido "omisas e irresponsables" y se ocupan e interesan más en los asuntos de sus partidos que en los problemas de generaciones futuras.

"Los vemos riéndose en los cierres de campaña en todos los estados, en Colima, Nayarit, Michoacán, Guerrero, pero hacia adentro no hay medicinas, hay recortes, que la austeridad republicana, pero para ellos sí hay recursos y para toda la corte de lambiscones que los acompañan", aseveró.

Alba Díaz insistió en calificar a autoridades como "corruptas", incluso aliadas con bandas criminales, a quienes podrían deberle su cargo.

"En cuántos estados se habla de narcoelecciones y narcogobiernos, en cuántas partes de nuestro pueblo. Recemos por nuestras autoridades como Jesús lo pidió y el apóstol Juan Pablo lo exige. Recen por las autoridades para que nuestra vida transcurra en paz y seguridad, para que vuelvan sus ojos hacia la gente, que sean conscientes de que fueron puestos no para servirse, sino para servir; que Dios les dé la sabiduría que no tienen, que les dé el amor que falta en sus corazones, que los purifique de esa corrupción que los invade", dijo.

En la catedral de Xalapa, Veracruz, el **arzobispo primado de México**, el **cardenal Carlos Aguilar Retes**, lamentó que se vivan tiempos de conflictos, odios, violencias, venganzas y desunión.

Recordó que San Pablo pide dar muerte a todo lo malo que hay en el ser humano, como la fornicación, impureza, pasiones desordenadas, no porque

las pasiones sean malas, sino porque se debe tener pasión por el reino de Dios.

"Por eso hoy día, en nuestro tiempo, vemos tanto conflicto, violencia, falta de respeto a la dignidad de la persona humana en todas partes, porque la familia está herida, porque los matrimonios se hacen como 'a ver si nos va bien, a ver si nos entendemos', pero cuando cada quien está mirando para él o ella misma, ahí empieza a destruirse", recalcó.

En Cuernavaca, Morelos, durante la homilía por la conversión de los victimarios, el **obispo** de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, afirmó que todo el mal que causan y el dolor a miles de familias para tener dinero fácil, los puede matar el día de mañana.

El también secretario de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) pidió al crimen organizado redimirse porque han causado mucho daño a las familias "para tener dinero fácil".

"Cuántas veces viven una horrenda soledad, sin poder estar con su familia... siempre huyendo y sólo se identifican con su riqueza, pero en el fondo esos hermanos del narcotráfico, aunque no estén en la cárcel, ya son prisioneros de estos bienes y difícilmente tienen futuro", dijo el **obispo**.

Posteriormente, durante la peregrinación juvenil Pasos por la Paz, Castro Castro hizo un llamado a los jóvenes que se dejan llevar por el dinero fácil y les recordó que, los que entran al círculo del crimen organizado, ya no salen.

"Yo les suplicaría que no se dejen tocar por esa tentación



del dinero fácil, van a echar a perder su vida y la de su familia y van a ocasionar dolor en otras familias", expresó.

En Sinaloa, en su mensaje dominical en la catedral, el **obispo** de la Diócesis de Culiacán, monseñor Jonás Guerrero Corona, convocó a los feligreses a orar por todos los que hacen el mal y experimentan la violencia, para lograr su transformación.

El **obispo** de Matamoros, Tamaulipas, Eugenio Lira, llamó a los feligreses a no poner su seguridad en cosas que tarde o temprano se terminan.

En tanto, el **obispo** de Saltillo, Coahuila, Hilario González García, pidió por la conversión de quienes han procurado la violencia y recordó que "nuestra vida no depende de los bienes de este mundo".

El **arzobispo** de León, Guanajuato, Alfonso Cortés Contreras, expuso que no se debe hacer al dinero dios, y pidió por los políticos, "para que rechacen el mal uso del poder y la corrupción"; y el **arzobispo** de Hermosillo, Sonora, Ruy Rendón Leal, recordó que todos somos miembros de un mismo pueblo.

El padre Ricardo Valenzuela Pérez, sacristán de la Catedral Metropolitana, pidió orar por los gobernadores, los legisladores, los victimarios y por todos los hombres de buena voluntad.

"Les pedimos orar por el licenciado Andrés Manuel López Obrador; la jefa de Gobierno de la

Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y los alcaldes de la capital, principales responsables del orden y la tranquilidad de todos los ciudadanos para que rechacen el mal uso del poder, la corrupción, la falta de respeto a las leyes y la indiferencia", dijo.

El rector de la Catedral Metropolitana también pidió orar por disipar la violencia en el país, por los que sufren, gobernadores y victimarios, para que tengan conversión.

También pidieron por quienes ejercen el Poder Legislativo en el país, diputados y senadores, para que junto con el Poder Ejecutivo trabajen por una sana política y que actúen desde la paridad social, con visión capaz de reformar las instituciones, coordinarlas y dotarlas de mejores prácticas que permitan superar presiones e inercias viciosas y ayuden a pensar el bien común.

En la **Basilica de Guadalupe**, monseñor Héctor Mario Pérez Villarreal, **obispo** auxiliar de la **Arquidiócesis** de México, pidió por las y los diputados y senadores, "para que junto con el Poder Ejecutivo trabajen por una sana política que actúe desde la caridad social, con visión amplia, capaz de reformar las instituciones", así como por todos los religiosos de México, "para que anuncien con valentía que el amor al prójimo es realista, y este no desperdicia nada que sea necesario para una transformación de la historia que beneficie a los

más vulnerables".

De igual forma, se hicieron votos por la conversión de los victimarios, "para que busquen el sentido de la fe, y sean conscientes de no causar tanto dolor y muerte", y recapaciten en sus actos, "de tal modo que busquen la virtud, que les haga entender que sus prójimos no deben padecer la miseria de dolor y de pobreza". ● **Con información de corresponsales**

MIGUEL ÁNGEL ALBA DÍAZ

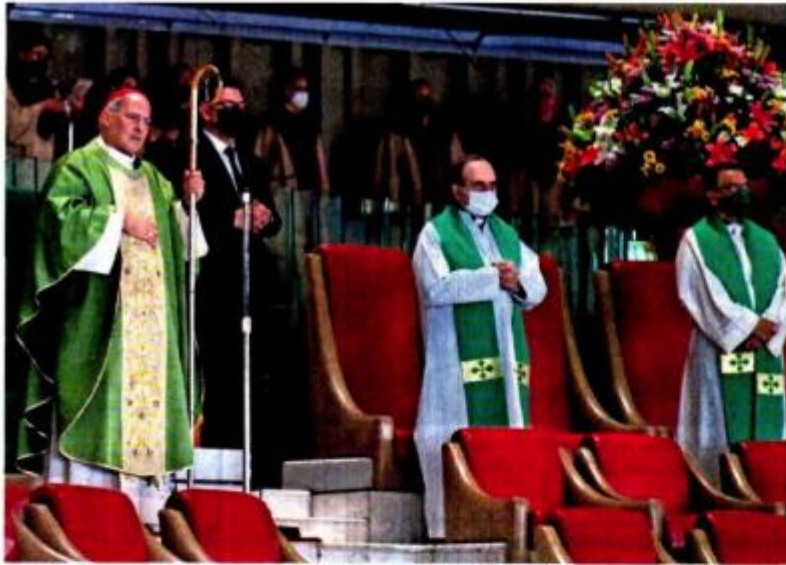
Obispo de La Paz, BCS

"Quisiéramos rezar también por nuestras autoridades, a veces ignorantes e ineptas, que no saben hacer las cosas, que cometen muchos errores"

RAMÓN CASTRO CASTRO

Obispo de la Diócesis de Cuernavaca

"Yo les suplicaría que no se dejen tocar por esa tentación del dinero fácil, van a echar a perder su vida y la de su familia y van a ocasionar dolor en otras"



En la Basílica de Guadalupe, monseñor Héctor Mario Pérez Villurreal llamó a orar por los diputados y senadores, "para que junto con el Poder Ejecutivo trabajen por una sana política".



El arzobispo de Hermosillo, Sonora, Ruy Rendón Leal, recordó que todos somos miembros de un mismo pueblo, por lo que hizo un llamado a las personas que forman parte de la delincuencia organizada a que recapaciten y dejen esa conducta.

ANALÍA ESCOBAR / EL UNIVERSAL



Pierde Morena con sindicato de Cámara

Pese a denuncias de postular a aviadores y de compra del voto, la planilla verde afín al PRI resultó ganadora en la elección del nuevo comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados. La panilla verde, que postuló a Humberto Espinosa, ganó con 474 votos, mientras que la planilla roja, que promovió a Irma Sánchez, quedó atrás con 424 sufragios.

De esa forma, la actual dirigencia del sindicato, más ligada con el Partido Revolucionario Institucional, logró retener el control de la agrupación gremial. Mientras tanto, la fracción de Morena, cuyos diputados y trabajadores promovieron a la planilla roja, se queda a poco del triunfo, con una diferencia de sólo 50 votos.

<https://lucsdelsiglo.com/2022/07/31/pierde-morena-con-sindicato-de-camara-nacional/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

LEGISLAMOS POR TUS DERECHOS



Evitamos que feminicidas y feminicidas en grado de tentativa obtengan libertad condicionada o anticipada y la sustitución de la pena, que va de los 40 a los 60 años de cárcel.



Más información en: comunicacionsocial.diputados.gob.mx



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX.DIPUTADOS



DIPUTADOS.MX



“Alito dinamitará la alianza de cara a la elección de 2024”

Entrevista

Miguel Ángel Osorio Chong

Coordinador del PRI en el Senado

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Alejandro Moreno “dinamita” la alianza Vapor México incluso evita que se sume Movimiento Ciudadano para el proyecto en 2024, así lo afirmó el coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong.

Comentó que le ha advertido a los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, que “tengan cuidado”, porque el priista “no puede tomar decisiones sobre 2024”.

Osorio Chong, quien arrancó reuniones con los militantes priistas de los estados, acusó que algunos comités estatales le han cerrado las puertas por órdenes de la dirigencia nacional ante su postura crítica e ironizó que el llamado “perseguido” por la 4T, “persiga” dentro del PRI.

Le falta un año a Alito al frente del PRI, ¿Qué partido deja?

El tiempo estatutario no siempre es el tiempo político, la cuenta regresiva fue a partir de los resultados que tuvo el año pasado y los que tuvo en 2022 fueron suficientemente malos para que ya hubiera tomado la decisión de separarse de la dirigencia.

“Si a esto le sumamos el des-

prestigio que hoy tiene en lo social y en lo político por estas grabaciones ilegales, al margen de la ley, que está haciendo desde el gobierno de Campeche o el gobierno federal, ponen aún en más dificultades a mi partido.

“Él ya tuvo que haber renunciado, sin embargo, también lo advertí: piensa estar más tiempo y en estas grabaciones que han salido vemos que es algo que ha dicho: ‘Me voy a quedar, voy a estar aquí, voy a tomar las decisiones en 2024’, como si el partido le perteneciera, fuera suyo, y por supuesto que no, el partido es muchísimo más que sus dirigentes y mucho más que Alito”.

¿Garantiza la alianza Va por México en 2023 y 2024?

Eso es lo que he advertido a los dirigentes de PAN y PRD, tengan cuidado, porque se cree dueño del partido y no puede tomar decisiones, pero eso no quiere decir que están avaladas por la militancia y sería un gran error para la alianza, de la cual soy promotor y quiero que se dé, pero no a partir de decisiones que Alito va a querer hacer y que, obviamente, será para su conveniencia y no para el PRI ni la alianza.

¿Por Alito no se suma MC?

Hay que preguntarle a MC por qué no quiere ir en la alianza y tendrás muchas de las respuestas. Eso es lo que sé que han comentado, pero no voy a hablar por ellos, simplemente voy a decir que acá están los acuerdos, acá estamos muy cohesionado.

¿Lo que pasa en torno a Alito puede reventar la alianza y dinamitar la elección en 2024?

Por supuesto que sí, por supuesto que un dirigente si pudiera tomar decisiones hoy en el PRI, en el que si no está a su conveniencia puede dinamitar la alianza de 2023 y 2024 y no pensar en qué tenemos que estar unidos para evitar que los que hoy gobiernan, que lo están haciendo bastante mal y que están dejando al país en una circunstancia adversa para los próximos años, deben salir del gobierno y por supuesto que está en riesgo. Pero no sé qué sea más riesgoso, una alianza con Alito o una circunstancia en la que él reviente la alianza.

¿Será candidato presidencial?

Ya pasé esa circunstancia y siempre dije “el que trabaja hoy, tiene derecho al mañana”; si hay esa posibilidad, ahí estaré, pero tiene que ser paso a paso y el primer paso es adiós a esta dirigencia que tanto daño hace al PRI. —

Acusó que algunos comités estatales le han cerrado las puertas por órdenes de la dirigencia nacional

Lee la entrevista completa en:
www.milenio.com





El priista urgió a cambiar el rumbo del partido para las próximas elecciones. JESÚS QUINTANAR



Plantean 'antidoping' para candidatos

#Política

POR YVONNEREYES

De acuerdo con la propuesta legislativa, si es positivo su registro sería invalidado

Ante el proceso electoral federal que se llevará a cabo en 2024, el Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados propuso que quienes tengan una candidatura a Presidente de la República, senador, diputado federal y local, gobernador, presidente municipal, regidor y síndico, se realicen de manera obligatoria un examen toxicológico por medio del sector salud.

Según la propuesta, con ello se garantizaría al pueblo de México que quien busque un cargo de elección popular goce de capacidades y facultades mentales sanas para cumplir con su encargo.

A través de una reforma al artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el diputado Raymundo Atanacio Luna plantea que los resultados de los estudios toxicológicos deberán presentarse ante el instituto electoral de cada entidad federativa.

Si la persona da positivo por el consumo de sustancias prohibidas, su registro se invalidaría.

Atanacio Luna manifestó que no se pretende vulnerar los derechos humanos de las personas sino de dar cumpli-



De acuerdo con la propuesta, cualquier persona que aspire a un cargo de elección popular deberá hacerse un examen toxicológico en el sector salud.

miento a los principios y valores que todo servidor público debe tener para ejercer un cargo, de acuerdo con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El petista señaló que, de acuerdo con dicho Código de Ética, uno de los valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de

su cargo es la integridad, la cual tiene que ver con entender, aceptar y escoger vivir conforme a los principios éticos y morales, incluyendo la honestidad, la rectitud y la decencia.

Destacó que en México se llevarán a cabo elecciones federales en 2024, donde se elegirá al Presidente de la República, se renovarán curules, así como gubernaturas, congresos locales y gobiernos municipales o alcaldías.

"Nos encontramos en un avance positivo de transformación en el país y no podemos permitir, por ningún motivo, que el futuro de México quede en manos de personas que no tienen los principios y valores necesarios para asumir el cargo por el que fueron electos, sobre todo cuando se trata de alguna adicción que les impida cumplir con su mandato", añade.



Culpan a infiltrados de incidentes en elección interna

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, aseguró que personas externas generaron irregularidades durante la votación de este fin de semana.

DELGADO MINIMIZA IRREGULARIDADES

Morena acusa infiltración

EL DIRIGENTE partidista dice que donde hubo anomalías podrían anularse los comicios para consejeros

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, acusó a "ajenos" al movimiento de ser los responsables de los hechos de violencia, robo de urnas, quema, trifulcas, registrados durante sábado y domingo en el marco de la elección de consejeros nacionales.

Señaló que en el caso de distritos donde se presentaron irregularidades se investigarán las denuncias y se podría anular la elección en esos sitios.

Desde Naucalpan, en el Estado de México, el líder morenista celebró la participación de los militantes en el proceso de reorganización interna de este partido.

"(Ayer) se instalaron 345 centros de votación y solamente en 11 tuvimos incidentes que provocaron personas ajenas a nuestro movimiento donde se tuvieron que cancelar las votaciones.

"En aquellos lugares don-

de hay regularidades vamos a investigar y puede llegarse a anular la votación en ese distrito, pero vamos a seguir trabajando para tener un partido más fuerte, unido y movilizad que asegure que siga adelante la cuarta transformación", advirtió.

A través de un video, **Delgado Carrillo** dijo que durante los dos días de votación se espera la participación de hasta dos millones y medio de personas.

Agregó que este domingo se instalaron 197 centros de votación en 12 estados de la República.

"Sin duda que nuestro movimiento está muy vivo, la gente está participando, solamente Morena hace este ejercicio democrático, plural, incluyente y transparente", sostuvo el líder morenista.

Por último, hizo un llamado a las y los simpatizantes de Morena a participar en la renovación del partido, siempre con responsabilidad, y a reforzar la unidad del movimiento.

En tanto, el diputado federal Marcos Rosendo Medina presumió el proceso que se llevó a cabo este fin de semana.

"Hemos tenido una jornada ejemplar de participación democrática en todo el país, ciudadanos que quieren que México consolide su transformación, con la forma en cómo

se hace política a favor de las personas, en especial las más vulnerables; Morena es el partido más fuerte, unido y organizado rumbo a 2024".

Medina Filigrana, también delegado político de Morena en Puebla, se congratuló porque se acordó que en 15 entidades federativas sea una mujer quien presida dichos comités estatales. "con esta decisión aseguramos la política de equidad y paridad que tanto hace falta a la democracia en el país; en particular me da gusto que Tabasco esté a la vanguardia y vayamos a tener a una mujer como dirigente estatal de Morena".



Hemos tenido una jornada ejemplar de participación democrática, ciudadanos que quieren que México consolide su transformación."

MARIO DELGADO
DIRIGENTE DE MORENA



Fotos: Especial

Las elecciones internas de Movimiento Regeneración Nacional concluyeron como empezaron. Quema de urnas, pleitos entre militantes, compra de votos y relleno de urnas.



Acusan 'olimpiadas del fraude'

Se dan hasta batazos en Morena; van a Trife

Viven en elección
violencia y acarreo
de beneficiarios
de programas sociales

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y JORGE RICARDO

En su segundo día de elecciones internas, Morena registró actos violentos, acarreos y voto inducido, por lo que morenistas de diferentes corrientes anticiparon que impugnarán el proceso interno ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido y ante el Tribunal Electoral.

Ayer domingo se eligieron otros 137 consejeros en 12 entidades del País.

En Gómez Palacio, Durango, se suspendió la elección por un enfrentamiento entre simpatizantes de Marina Vitela, ex candidata a la Gubernatura y candidata a congresista, y el grupo del senador José Ramón Enriquez, acusado de operar en contra de ese partido en la pasada elección.

En la gresca se quemaron boletas, se aventaron sillas e incluso, un hombre fue golpeado con un bat.

En el Estado de México,

en Tequixquiac, los inconformes quemaron la papeleería electoral, y funcionarios de casilla intentaron apagar el fuego con botellas de agua.

Nuevamente se acusó a Mandatarios estatales y funcionarios públicos de movilizar y usar la infraestructura gubernamental para favorecer a sus candidatos, aunque no militaran en Morena.

Es el caso de San Luis Potosí, donde gobierna el peve-

mista Ricardo Gallardo, y de Morelos, con Cuauhtémoc Blanco, a quien acusaron de usar hasta el transporte del DIF para llevar acarreados a votar por su hermano, Ulises Bravo.

En diversos estados se evidenció, como el sábado, a votantes que llevaban en un "papelito" los nombres de los dos congresistas por los que debían votar.

Morenistas que documentaron y advirtieron un "fraude masivo" señalaron que además de la compra e inducción del voto, la constancia de afiliación no tuvo los requisitos partidarios, no hubo secrecía del voto, hubo

intervención indebida de personas en el proceso de votación y se excluyó a escrutadores designados para colocar a personas ajenas en el conteo.

Entre quienes planean impugnar está Alejandro Rojas, del grupo de Ricardo Monreal, y la Convención Nacional Morenista, conformada por personajes como John Ackerman, quien documentó públicamente algunas de las irregularidades.

"No se puede tapar el sol con un dedo camaradas. No se vale ser candil de la calle y oscuridad en la casa. En la Convención Nacional estamos comprometidos con denunciar y limpiar el proceso", anticipó Ackerman.

"Fueron las olimpiadas del fraude, vimos todas las prácticas de coacción y compra de votos, así como la manipulación, engaño, movilización grosera e indignante de beneficiarios de los programas sociales", apuntó Rojas.

"Vamos a demostrar que quienes ganaron los distritos son funcionarios de las Alcaldías, del Gobierno de la ciudad", indicó Oswaldo Alfaro, quien también fue candidato en uno de los distritos de Coahuacán, en la CDMX.





■ Golpes entre grupos rivales en Gómez Palacio y acarreo masivo en autobuses en Cuernavaca, fueron dos estampas que ayer marcaron la elección de congresistas de Morena.

CRÓNICA: CONCLUYE INTERNA

Persisten las anomalías

En el segundo día de elecciones para congresistas de Morena se repitieron la violencia entre militantes y las denuncias de acarreo y compra de votos

JORGE RICARDO
Y PEDRO SÁNCHEZ

Las acusaciones de trampa entre morenistas continuaron en el segundo día de su elección de congresistas, con acarreo, peleas, presunta compra de votos y hallazgos de boletas marcadas hacia un candidato.

En Gómez Palacio, Durango, se suspendió la elección en la casilla de Parque Hundido, por un enfrentamiento que llegó a los golpes con un bat entre dos grupos que vestían chalecos guindas de Morena. El vocero del partido en ese estado, Milton Eloir, acusó al diputado federal Omar Casañeda, cercano de Marcelo Ebrard que quedó fuera de las listas de aspirantes.

“El prianista Omar Cas-

añeda seguramente está detrás de estos hechos”, dijo Eloir.

Más tarde, junto al Parque Hundido, la Brigada Caza Mapaches de Morena descubrió cientos de boletas

marcadas a favor de la ex candidata de ese partido a Gobernadora, Marina Vitela, y de su sobrino Yahir Vitela García, director de Bienestar en Gómez Palacio; los dos, candidatos a congresistas en ese municipio.

En Querétaro, a primera hora de la jornada ya se habían reportado 32 anomalías en video y audio, como acarreo y compra de votos, según el delegado de Morena, Mauricio Ruiz Olaes. “Hacemos el llamado a que eso no

lo podemos hacer. En Morena está prohibida la coacción, la compra, el acarreo. No podemos hacer las mismas prácticas que el PRI y el PAN, somos un partido totalmente diferente”, dijo.

También en Querétaro fue evidenciado un hombre que ofrecía pagos a personas de la tercera edad, presuntamente beneficiarios de programas sociales, para votar por Maribel Barrón Soto, candidata en el Distrito 3. “Quien no esté en la lista no le van a pagar”, les dijo para que se anotaran.

Los centros de votación lucían atiborrados, sobre todo de adultos mayores, aunque también se exhibió el reparto de papelititos con el nombre de los candidatos por los cuales se debía votar.



En Yucatán, el ex delegado del Infonavit y aspirante de Morena a la gubernatura, Ángel Alonzo Xacur, aseguró que tiene evidencias de mañas de “chapulines y focas aplaudidoras” supuestamente para apoderarse del partido.

Formado en la fila para votar, pidió ayuda a Mario Delgado, presidente del partido, para que fueran votados “verdaderos morenistas, no por focas aplaudidoras, oportunistas”, pues dijo que los votantes ni siquiera sabían de qué se trataba.

En San Luis Potosí, morenistas acusaron al PVEM,

del que es parte el Gobernador Ricardo Gallardo, de acarrear y operar para que ingresaran sus candidatos al Congreso Nacional de Morena, el cual elegirá al Consejo y la dirigencia del partido.

“¿Por qué nos quieren robar esta elección?”, preguntó en una transmisión de video la aspirante en el Distrito 05 Roxana Hernández Herrera, a la vez que acusó el maltrato, sin agua y sin sombra, a los votantes.

En Aguascalientes, el ex director de Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Ricardo Rodríguez Vargas, apodado “Chucho el Roto”, denunció el acarreo por parte de sus compañeros.

Publicó varias fotografías de camiones y se indignó de que el acarreo haya sido hasta ahora y no en abril, cuando fue la votación sobre la revocación de mandato.

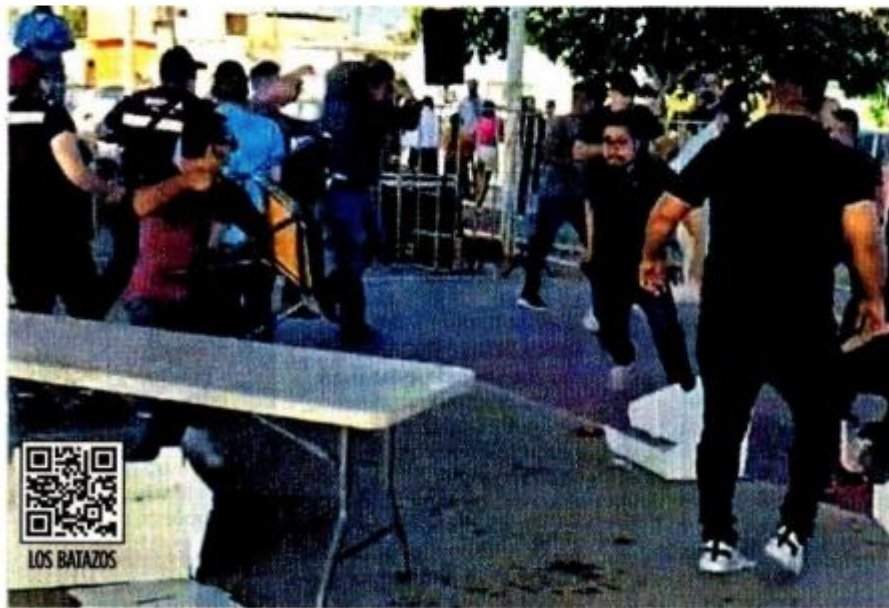
“Los dueños de Morena Aguascalientes son unos traidores al Presidente (López Obrador). En la revocación de mandato, las casillas estaban solas y ahora cuando quieren ser consejeros si tienen las casillas llenas”, señaló.

Afuera del Estadio Victoria hubo una pelea entre militantes. Los morenistas señalan que la gente de ex diputado local Heder Guzmán, quien no quedó en la planilla de candidatos, golpearon

al presidente de la casilla.

En distintas ciudades de Chihuahua se observaron acarreo de personas en camiones a los centros de votación, muchas de ellas de la tercera de edad.

Tanto en la capital como en Ciudad Juárez, se vio bajando a adultos mayores y personas con capacidades diferentes de unidades de transporte de personal en los puntos donde se instalaron las casillas para emitir su sufragio.



POR LA MALA. Un enfrentamiento en la elección morenista llegó a los golpes en una casilla de Gómez Palacio, Durango, donde fue suspendido el proceso.



USO ELECTORAL

En distintas ciudades se observó el acarreo de militantes a los centros de votación, en particular adultos mayores y beneficiarios de programas sociales.



■ Las casillas lucieron abarrotadas en Cuernavaca, Morelos, donde burócratas señalaron que tuvieron que ir a votar.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EDOMEX
Al día

01/08/2022

LEGISLATIVO



Morena es el partido más fuerte, unido y organizado rumbo a 2024: Medina Filigrana

Millones de ciudadanos confirmaron este fin de semana que México continuará con el cambio y la transformación que propone el partido que fundó, el hoy presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, así lo consideró el legislador federal Marcos Rosendo Medina Filigrana.

<https://edomexaldia.com/morena-es-el-partido-mas-fuerte-unido-y-organizado-rumbo-a-2024-medina-filigrana/>



DISCUSIÓN SOBRE REFORMA

Advierten de concentración electoral

Fernando Zúñiga dice que al eliminar los organismos locales se pierde experiencia

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtram.com.mx

Al desaparecer los 32 órganos electorales y tribunales locales, la reforma propuesta por el Ejecutivo federal profundizaría la concentración de funciones y facultades en el ámbito nacional que se inició en 2014, afirma Fernando Zúñiga Tapia, abogado especializado en derecho y fiscalización electoral.

Considera que al margen de las perversiones que podrían darse en la ejecución del modelo planteado para que los futuros consejeros y jueces electorales sean definidos mediante el voto popular, el riesgo radica en el exceso de trabajo que tendría las nuevas instituciones.

"Si tú le pides a alguien hacer más, con menos capacidad humana y temporal y profesional, seguramente habrá fallas. Y perderás los avances que se han tenido en materia de profesionalización", alerta al analizar la propuesta presidencial.

"Ahí sí veo un problema objetivo, con independencia de cualquier ideología", señala en entrevista.

Licenciado en Derecho por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, maestro en Derecho Administrativo y en Derecho Económico por la Universidad Panamericana, doctorando en Derecho y Maestrante del Máster en Argumentación Jurídica por la Universidad

de León, España, el litigante en materia electoral rechaza que la propuesta en sí misma ponga en riesgo la autonomía del eventual Instituto Nacional de Elecciones y Consultas que sustituiría al INE y que según la iniciativa presidencial se reduciría de 11 a 7 consejeros.

ABSORCIÓN

"Más que un cambio de nombres es una transformación institucional del INE por el INEC, que absorbería todas y cada una de las funciones de los institutos locales: porque desaparece los 32 institutos locales; y se encargaría de organizar todos los procesos electorales desde el nivel municipal hasta el nivel federal.



La propuesta presidencial busca que los 7 consejeros electorales y los 7 del Tribunal se elijan mediante el voto popular."

FERNANDO ZÚÑIGA
ESPECIALISTA EN MATERIA ELECTORAL

EL DATO

Visión

Zúñiga descarta que la elección de consejeros y magistrados pueda traducirse automáticamente en pérdida de autonomía.



Foto: Mateo Reyes

La Cámara de Diputados continuará con el Parlamento Abierto para la reforma electoral.



Quieren ganar con trampas, acusa líder perredista

Critica oposición interna morenista

Advierte Cortés que anomalías ilustran por qué atacan al INE

REFORMA / STAFF

La elección de congresistas de Morena, en las que hubo violencia, quema de urnas, acarreo y compra de votos, demuestra la podredumbre de ese partido y por qué quieren desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE), acusaron ayer las dirigencias del PAN y el PRD.

“Estamos viendo una muestra de lo que pretenden hacer en el 2024, lo mismo que hacía el partido oficial en los años de Echeverría: robo de urnas, carruseles, acarreo, compra de votos y coacción corporativa para obligar a la gente a votar por un candidato oficial”, señaló Marko Cortés, líder blanquiazul.

En un comunicado, agregó que evidencias de las trampas entre morenistas en la elección de quienes integrarán su Congreso Nacional, que inició el sábado y concluyó ayer, revelan por qué buscan exterminar al INE.

“No quieren reglas democráticas, no quieren árbitro imparcial, lo único que quieren es imponerse por la fuerza bruta, recordándole a

Mario Delgado (dirigente de Morena) que cuando la perra es brava hasta a los de casa muerde”, señaló.

En la votación, los mismos morenistas, incluso legisladores e integrantes de la dirigencia, exhibieron acarreo masivo, compra de votos y chantajes de Servidores de la Nación con los programas sociales.

“Morena es un partido político de cacicazgos locales y regionales cuyo único objetivo es mantener el poder para encubrir sus fechorías.

De acuerdo con el panista, la compra de votos y la coacción en favor de un candidato constituyen la esencia del partido del Gobierno.

“Lo que ocurrió en la elección de consejeros morenistas es justamente lo que no queremos que regrese otra vez para México: el regreso de las más viejas prácticas de fraude electoral”, dijo Cortés.

Aseguró que esas trampas y violaciones a la ley son alentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y muestra de ello es que mantiene como Secretaria de Educación a Delfina Gómez, quien cobró moches a los empleados municipales de Texcoco, y aun así quiere ser candidata a Gobernadora del Estado de México.

“Cuando el 90 por ciento de los contratos multimillo-

narios (del Gobierno federal) se entregan en lo oscuro, cuando las obras se declaran de seguridad nacional para no rendir cuentas, cuando se pasa por encima de los jueces para favorecer los negocios, es evidente que lo único que quieren es proteger sus rate-rias”, afirmó.


RECRIMINA EL PRD

Lo acontecido en la elección de congresistas de Morena es el reflejo de ese tipo de democracia que quieren establecer en México: ganar con trampas y en procesos desaseados, recriminó ayer Jesús Zambrano, presidente del PRD.

Advirtió que por eso quieren desaparecer el Instituto Nacional Electoral (INE) y que no haya reglas electorales claras, apegadas a derecho.

“Ese es el tipo de democracia que quieren establecer en México, por eso quieren desaparecer al INE, para controlar las elecciones y hacer las cosas a su modo, con trampas, triquiñuelas, con el uso de recursos públicos de manera ilegal, con acarreo, manipulación, con la ignorancia de la gente que no sabía que iba a votar y no sabía para qué o para quién iba a votar, no sabía de qué se trataba, ni nada por el estilo”, señaló.



 PULSO TWITTER

Kenia López Rabadán

@kenialopezr

Al ver las sucias elecciones de Morena, queda claro que: si estos corruptos hicieran las elecciones mexicanas, se acaba el valor de tu voto. ¡Urge defender al INE! No cuenten con mi voto en su tóxica reforma electoral.

Max Kaiser

@MaxKaiser75

La militancia y dirigencia de Morena nos enseñaron nitidamente la importancia de proteger y defender al INE de ellos! Gracias.

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

Al ver las elecciones internas de Morena, me queda claro por qué quieren eliminar el INE.



REITERAN RECHAZO A REFORMA ELECTORAL

Condena oposición la interna morenista

REMENTERÍA dice que México debe mantener las reglas electorales que se tienen ahora y fortalecer al INE y al TEPJF

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Las prácticas del acarreo de personas, la compra de votos, las urnas embarazadas y el uso de los programas sociales con fines electorales utilizados en las elecciones internas del partido Morena alertaron a senadores de oposición para refrendar que no darán ni un voto a la reforma electoral, porque quieren conservar al INE.

Julen Rementería, coordinador de los senadores del PAN y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, destacaron que la forma en que se desarrollaron las elecciones internas de Morena confirman que México debe mantener las reglas electorales que se tienen ahora y fortalecer al INE y al Tribunal Electoral, por lo que no habrá votos

para la reforma electoral que impulsan los morenistas.

“Al ver las sucias elecciones de Morena, queda claro que si estos corruptos hicieran las elecciones mexicanas se acaba el valor de tu voto. ¡Urge defender al INE! No cuenten con mi voto en su tóxica reforma electoral”, escribió en su cuenta de Twitter la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán.

“Ya vi todos los videos de las elecciones de Morena que necesito ver; de hecho ya no quiero ver ni uno más. No es así como quiero ver a mi país. Fuera Morena”, expresó la prlista Claudia Anaya.

“El mugrero electoral del partido Morena exige pedirle perdón de rodillas al INE y a Lorenzo Córdova, Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto, Marcelo Ebrard. ¡Porfirio Díaz vive! ¡El fraude sigue! ¡Si Francisco I. Madero viviera, con el Grupo Plural estuviera”, escribieron en la cuenta oficial los integrantes del Grupo Plural del Senado.

Y Emilio Álvarez Icaza que “por eso defendemos al INE como autoridad elec-

toral (...) La elección interna del Partido Morena tiende a ser un cochinerito. Si así se portan entre ellos, ¿qué esperar en el 24? Y Decían ser diferentes”.

“Que nadie se sorprenda en la elección de Morena. La escuela política de ese partido es Evo, Castro y Maduro, la escoria social y criminal de América Latina. En Morena se disfrazan de demócratas, pero son autoritarios, violentos y delincuentes. Por eso adoran las dictaduras”, dijo Julen Rementería.

En tanto, la senadora de Morena, Gricelda Valencia de la Mora, utilizó sus redes sociales para mostrar las trampas que se aplicaron en su estado, Colima; señaló a autoridades de utilizar recursos públicos.

EL DATO

El fin de semana, Valencia difundió por medio de su cuenta en Facebook que diversos siervos de la nación utilizaron su influencia sobre la gente para acarrear votantes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	2	01/08/2022	LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

Los comicios del fin de semana de Morena ayudarán a elegir a sus 3 mil congresistas.



INCIDENCIAS EN SÓLO 11 CENTROS Y DE "AJENOS": MARIO DELGADO

Por fraudes en su elección critican que Morena empuje Reforma Electoral

POR Y. BONILLA Y M. JUÁREZ

PRD no ve autoridad moral en 4T para llevar a cabo cambios en el INE; va por denuncia por uso de recursos públicos **págs. 3 a 5**

PAN afirma que morenistas buscan actuar igual en 2024, sin reglas; en día 2 de votación reportan de nuevo anomalías

LÍDER guinda minimiza hechos; ve intentos de descarrilar proceso; militantes difunden irregularidades y se confrontan en redes



Acusa compra de votos y coacción en favor de determinados candidatos

Oposición ve "podredumbre" en comicios del partido oficial

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Los múltiples reportes de este fin de semana sobre hechos violentos e irregularidades cometidos durante las elecciones internas de Morena en el país dieron lugar a críticas de la oposición, que aseguró que lo acontecido refleja "la podredumbre y lo antidemocráticos que son" y que estos hechos lo desacreditan para sacar adelante la Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

EL DATO

EN MAYO pasado, el Partido Acción Nacional acusó a Morena de usar recursos públicos y usar el Senado de la República para promover a candidatos a gobernadores.

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, fijó un posicionamiento en el que arremetió contra el movimiento de la Cuarta Transformación, al acusar que también se observó compra de votos y coacción en favor de determinados candidatos, lo que calificó como "la esencia del partido en el Gobierno".

"No quieren reglas democráticas, no quieren árbitro imparcial; lo único que quieren es imponerse por la fuerza bruta, recordándole a Mario Delgado que cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde", dijo.

En el marco del análisis de la Reforma Electoral y el debate por las elecciones que se vivirán los próximos dos años, Cortés Mendoza aseveró que lo ocurrido es "una muestra" de lo que Morena pretende realizar en el 2024 y también de las intenciones para "exterminar" al Instituto Nacional Electoral (INE).

"Morena es un partido político de cacicazgos locales y regionales, cuyo único objetivo es mantener el poder para encubrir sus fechorías", dijo.

Además, consideró que "la violación a la ley" es alentada por el propio titular del Ejecutivo federal, porque quieren mantener el poder "para encubrir la corrupción rampante de la nueva élite", aseveró.

Ejemplo de esto, señaló el líder del Partido Acción Nacional, es la postulación de la actual titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, como aspirante para buscar la gubernatura del Estado de México para los comicios del 2023.

Lo anterior, a pesar de la sanción que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió contra Morena, por haber omitido el reporte de ingresos en 2014 y 2015 respecto a un financiamiento paralelo para apoyar sus actividades, mediante la retención de salario a trabajadores del DIF y del ayuntamiento de Texcoco, gobernado entonces por Delfina Gómez.

"Lo que ocurrió en la elección de consejeros morenistas es justamente lo

SEÑALA que lo ocurrido el fin de semana es "muestra" de lo que Morena pretende realizar en 2024; considera que los conflictos del guinda desacreditan a la 4T para buscar la Electoral



Líderes de oposición salieron en defensa del INE tras la propuesta de Reforma Electoral.



NO QUIEREN reglas democráticas, no quieren árbitro imparcial; lo único que quieren es imponerse por la fuerza bruta, recordándole a Mario Delgado que cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde (...) es un partido político de cacicazgos locales y regionales"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN



LO QUE HA SUCEDIDO este fin de semana en el proceso interno de Morena los desacredita completamente para lo que están defendiendo: la Reforma Electoral, dizque para erradicar los fraudes en México, pues si ellos mismos se hacen fraude, hacen trampas"

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD



MORENA DEMUESTRA una vez más que es un desastre para gobernar; no son capaces ni de organizar un ejercicio democrático interno. Las razones para tratar de debilitar al INE son el acarreo y el impedir que ciudadanos puedan participar libremente"

Pablo Ángel Briceño
Diputado federal del PRI

"Ante mugrero, deberían pedir perdón de rodillas"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL GRUPO Parlamentario Plural del Senado de la República reprochó el "mugrero electoral" de Morena en el proceso interno del fin de semana y manifestó que ante lo sucedido debería pedirle perdón al Instituto Nacional Electoral (INE).

Luego de que en los comicios del partido guinda se presentaron diferentes irregularidades, como acarreo, enfrentamientos, quema de urnas, entre otras, la bancada de senadores independientes en la Cámara alta evidenció la "incapacidad" de los morenistas para siquiera organizar un sus propios procesos.

En referencia a que Morena ha sido el partido más crítico contra el órgano electoral administrativo, aseveró que

debería ir "de rodillas a pedirle perdón".

En un mensaje difundido en Twitter, el Grupo Parlamentario Plural, en el que participan los senadores Nancy de la Sierra, Emilio Álvarez Icaza, Germán Martínez, Alejandra León y Gustavo Madero, arrojaron su mensaje a los aspirantes presidenciales del partido oficialista y les recordaron que ante las acciones de su partido "es evidente que el fraude sigue vigente en el país".

Los legisladores independientes también arrojaron este mensaje al propio Instituto Nacional Electoral y al consejero presidente de este órgano, Lorenzo Córdova Vianello, quien, aseguraron, ha sido objeto de ataques por

parte de las principales figuras de Morena, incluido el dirigente nacional, Mario Delgado Carrillo.

"El #MugreroElectoral de @Partido-MorenaMx de hoy exige pedirle perdón de rodillas al Instituto Nacional Electoral de México y a Lorenzo Córdova Vianello, Ricardo Monreal Ávila, Adán Augusto López Hernández, Claudia Sheinbaum Pardo, Marcelo Ebrard, ¡Porfirio Díaz vive! ¡El fraude sigue! ¡Si Francisco Madero viviera, con el Grupo Parlamentario Plural estuviera", publicó la bancada en redes sociales.

Uno de los principales elementos de la iniciativa de Reforma Electoral Presidencial

de la que el pasado jueves iniciaron los foros del Parlamento Abierto para su discusión-, que respalda Morena es un cambio en las autoridades electorales, sobre todo en el Instituto Nacional Electoral, ya que de acuerdo con los líderes del partido, el actual órgano no se encuentra a la altura de las necesidades del país.

EL TIP

EL PASADO 4 de julio, el Instituto Nacional Electoral dictó medidas cautelares a Morena por probables actos anticipados de campaña, tras un mitin de militantes en el Edomex.

que no queremos que regrese otra vez para México: el regreso de las más viejas prácticas de fraude electoral", concluyó.

El dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, consideró que los conflictos que atravesó el partido guinda durante su jornada interna de elecciones son un factor que desacredita al movimiento de la Cuarta Transformación para buscar una Reforma Electoral.

Así lo declaró, en entrevista con *La Razón*, y consideró que la jornada de elección morenista exhibe la "verdadera faceta" de este partido, al que tildó como "tramposo, que no sabe practicar las reglas de la democracia".

"Lo que ha sucedido este fin de semana en el proceso interno de Morena los desacredita completamente para lo que están defendiendo: la Reforma Electoral, dizque para erradicar los fraudes en

México, pues si ellos mismos se hacen fraude, hacen trampas, hacen uso de recursos públicos ilegalmente, votos, acarrear gente y manipulan la ignorancia de los beneficiarios de los programas sociales", dijo.

En ese sentido, Zambrano Grijalva advirtió que no permitirán que avance la propuesta del Presidente de la República en materia electoral.

"No tienen ninguna autoridad moral para decir que quieren una Reforma Electoral, democrática, profunda. Quieren desaparecer al Instituto Nacional Electoral para hacer con las elecciones, en todos los niveles, lo que se hicieron entre ellos mismos. Por eso hay que decir que están ya moral y políticamente desacreditados y desautorizados, y no les vamos a permitir una Reforma Electoral como la que quieren llevar adelante", afirmó.

El líder nacional de Partido de la Revolución Democrática también agregó a este rotativo que durante los próximos días también procederán legalmente, para denunciar el presunto uso indebido de recursos públicos por parte de morenistas durante el ejercicio de este fin de semana.

Por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el secretario técnico del Consejo Político Nacional y diputado federal, Pablo Ángel Briceño, fue uno de los primeros en expresarse.

A través de redes sociales, el legislador priista manifestó que "Morena demuestra una vez más que es un desastre para gobernar; no son capaces ni de organizar un ejercicio democrático interno. Las razones para tratar de debilitar al INE son el acarreo y el impedir que ciudadanos puedan participar libremente", escribió.

4

De junio del 2023 son las elecciones en 2 entidades del país



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/08/2022

LEGISLATIVO



La Comisión de Derechos Humanos realizará el Foro “La trata de personas, una violación a los derechos humanos”

Será este martes 2 de agosto, en la Cámara de Diputados

Boletín No.2253

La Comisión de Derechos Humanos realizará el Foro “La trata de personas, una violación a los derechos humanos”

• **Será este martes 2 de agosto, en la Cámara de Diputados**



- Necesitamos hacer un trabajo en equipo; la prioridad es legislar y lo vamos a hacer: diputada Carrasco Godínez

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), anunció la realización del Foro “La trata de personas, una violación a los derechos humanos”, a efectuarse el martes 2 de agosto en la Cámara de Diputados.

En entrevista, apuntó que el objetivo es visibilizar esta problemática. “Necesitamos escuchar a las víctimas de tan lamentable situación y que se escuche en todos los rincones del país”.

Dijo que participarán funcionarios de los gobiernos federal y estatales, así como víctimas de este delito. Será un escenario importante para dar a conocer la red de incidencia de la trata, cuyas cifras registran 500 mil personas aproximadamente en los últimos años y el mayor porcentaje son niñas, niños y mujeres.

“Tenemos claro que muchas y muchos no han levantado la voz y no han sido escuchados, por eso necesitamos poner más atención y tener estadísticas claras”, sostuvo.

Refirió que las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos han tenido la oportunidad de platicar con fiscales de diversos estados, familiares y vecinos de personas desaparecidas, quienes “nos han hecho ver muchos faltantes en las diversas leyes en la materia”.

Las y los diputados no podemos cambiar artículos de ninguna ley si no escuchamos a los expertos en el tema y a las víctimas de este delito, así como a los familiares. “Necesitamos hacer un trabajo en equipo, la prioridad y facultad es legislar y lo vamos a hacer. Vamos a coordinarnos con todas las instancias para que lo que se apruebe en la Cámara de Diputados se vea reflejado en cada entidad del país”, subrayó.

Hemos trabajado, mencionó, con algunos fiscales, quienes han presentado propuestas de lo que consideran se requiere o debe modificarse en algunas leyes específicas vinculadas a la trata de personas.

“Las propuestas de reformas se están recibiendo, se revisan y evalúan para lograr consensos, con el objetivo de que lo que se vaya a legislar sea en beneficio de todas y todos”, aseguró.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/08/2022

LEGISLATIVO

El Foro, que se llevará a cabo en el Auditorio "Aurora Jiménez", se transmitirá en redes sociales y se darán a conocer las propuestas que presenten los especialistas para que la ciudadanía tenga la certeza de que en la Cámara de Diputados estamos aceptando la realidad. "Hay cifras que no nos gustan, pero más vale enfrentarlas y comenzar a trabajar para reducirlas", subrayó.

--ooOoo--



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



CNDH realizará foro sobre trata de personas en Cámara de Diputados

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), anunció la realización del foro "La trata de personas, una violación a los derechos humanos", a efectuarse el martes 2 de agosto en la Cámara de Diputados. En entrevista, apuntó que el objetivo es visibilizar esta problemática. "Necesitamos escuchar a las víctimas de tan lamentable situación y que se escuche en todos los rincones del país".

Dijo que **participarán funcionarios de los gobiernos federal y estatales, así como víctimas de este delito.** Será un escenario importante para dar a conocer la red de incidencia de la trata, cuyas cifras registran **500 mil personas**, aproximadamente, en los últimos años y el mayor porcentaje son niños y mujeres.

"Tenemos claro que muchas y muchos no han levantado la voz y no han sido escuchados, por eso necesitamos poner más atención y tener estadísticas claras", sostuvo.

Refirió que las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos han tenido la oportunidad de platicar con fiscales de diversos estados, familiares y vecinos de personas desaparecidas, quienes "nos han hecho ver muchos faltantes en las diversas leyes en la materia".

Las y los diputados no podemos cambiar artículos de ninguna ley si no escuchamos a los expertos en el tema y a las víctimas de este delito, así como a los familiares. "Necesitamos hacer un trabajo en equipo, la prioridad y facultad es legislar y lo vamos a hacer. Vamos a coordinarnos con todas las instancias para que lo que se apruebe en la Cámara de Diputados se vea reflejado en cada entidad del país", subrayó.

Hemos trabajado, mencionó, con algunos fiscales, quienes han presentado propuestas de lo que consideran se requiere o debe modificarse en algunas leyes específicas vinculadas a la trata de personas.



"Las propuestas de reformas se están recibiendo, se revisan y evalúan para lograr consensos, con el objetivo de que lo que se vaya a legislar sea en beneficio de todas y todos", aseguró.

El foro, que se llevará a cabo en el Auditorio "Aurora Jiménez", se transmitirá en redes sociales y se darán a conocer las propuestas que presenten los especialistas para que la ciudadanía tenga la certeza de que en la Cámara de Diputados estamos aceptando la realidad. "Hay cifras que no nos gustan, pero más vale enfrentarlas y comenzar a trabajar para reducirlas", subrayó.





La Comisión de Derechos Humanos realizará el Foro “La trata de personas, una violación a los derechos humanos”

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), anunció la realización del Foro “La trata de personas, una violación a los derechos humanos”, a efectuarse el martes 2 de agosto en la Cámara de Diputados.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-derechos-humanos-realizara-el-foro-la-trata-de-personas-una-violacion-a-los-derechos-humanos/>



La Comisión de Derechos Humanos realizará el foro «la trata de personas, una violación a los «derechos humanos»

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), anunció la realización del Foro “La trata de personas, una violación a los derechos humanos”, a efectuarse el martes 2 de agosto en la Cámara de Diputados.

<https://reporterosenmovimiento.com/2022/07/31/la-comision-de-derechos-humanos-realizara-el-foro-la-trata-de-personas-una-violacion-a-los-derechos-humanos/>



Impulsan incentivar libre tránsito y competencia entre prestadores de servicio de transporte público y privado en aeropuertos del país

La diputada federal Imelda Pérez Segura (Morena) impulsa una iniciativa para incentivar el libre tránsito y competencia entre las y los prestadores de servicio de autotransporte de pasajeros, público y privado, dentro de los aeropuertos del país.

<https://efekto10.com/impulsan-incentivar-libre-transito-y-competencia-entre-prestadores-de-servicio-de-transporte-publico-y-privado-en-aeropuertos-del-pais/>



Papá de Checo Pérez reconoce a sus nueras: "soportar a mis hijos es muy difícil"

Sergio 'Checo' Pérez quedó en quinto puesto del Gran Premio de Hungría, pero desde que se coronó en Mónaco uno de los temas relacionados es la relación con su esposa Carola Martínez.

Tras conseguir un histórico primer puesto en Mónaco el piloto tapatío fue captado en una fiesta con una mujer que no era su pareja, esto generó la incertidumbre si provocaría una separación y más porque ella borró las fotos que tenía con Checo en sus redes.

Por lo que en cada carrera de la Fórmula 1, las cámaras buscan a Carola, para ver si acompaña a su esposo.

En esta ocasión el papá de Checo Pérez, Antonio Pérez Garibay, fue el encargado de hablar al respecto de su nuera y le reconoció aguantar a su hijo.

"Le doy gracias a Dios, es una maravilla tener las nueras que tengo, soportar a mis hijos es muy difícil, son Pérez caray", dijo el también diputado.

Antonio Pérez no sólo se refirió a la esposa de Checo, también a la esposa de su otro hijo, "Yo no perdí dos hijos, yo gané dos nueras maravillosas, divinas".

El papá de Checo reveló que él se ha encargado de aconsejar a sus hijos en cierta parte de su relación, para que cuiden su familia, específicamente para que el piloto de Red Bull no cometa errores.

"Trato de que vivan en armonía que no caigan con la misma piedra caliza", afirmó Antonio Pérez.

<https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/papa-de-checo-perez-reconoce-sus-nueras-soportar-mis-hijos-es-muy-dificil>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Denuncian que Secretaría de Salud no tiene interés por atender el Tamiz Metabólico Ampliado

Legisladores del PAN, integrantes de la Comisión de Salud, informaron que a la reunión de la instancia legislativa para revisar el tema de tamiz metabólico ampliado, no se presentaron los funcionarios de la Secretaría de Salud que se habían comprometido a asistir para abordar el tema.

<https://mundoxalapa.com/2022/07/31/denuncian-que-secretaria-de-salud-no-tiene-interes-por-atender-el-tamiz-metabolico-ampliado/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRI condena sub registro de casos Covid-19 en México

Luego de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reveló que en México murieron en el 2021 un total de 424 mil 509 personas por el virus SARS-CoV-2, casi 100 mil más a las reportadas por las autoridades sanitarias, la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados condenó que se oculten los datos reales de los fallecimientos.

“Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI condenamos enérgicamente la falsedad en las cifras que la Secretaría de Salud, encabezada por Jorge Alcocer Varela, ha manifestado en sus comunicados oficiales respecto al número de fallecimientos por COVID-19 y reprobamos el mal manejo de la pandemia que, desde sus inicios, ha dejado como consecuencia la muerte de más de 400 mil ciudadanos mexicanos”, señalaron a través de un comunicado los 70 integrantes de la bancada del PRI.

Lo anterior, después de que el INEGI informó, esta semana, que en México murieron en el 2021 un total de 424 mil 509 personas por el virus, lo que significa más de 125 mil que las 299 mil 428 reportadas por las autoridades sanitarias de manera oficial.

“Consideramos que este subregistro da cuenta no solo de la incapacidad del gobierno para mantener un sistema de información robusto y confiable, que requiere una situación de emergencia como la que estamos padeciendo a causa de la pandemia por COVID-19”, abundaron.

Por lo anterior, exigieron al gobierno federal a que refuercen las acciones y medidas para contar con información fidedigna y frenar los altos niveles de contagio, así como las muertes que aún siguen ocurriendo a causa del Covid-19 y otras enfermedades asociadas al virus.

Calificaron de evidente el mal manejo de la pandemia y de sus efectos colaterales, los priistas expusieron que 700 mil fallecimientos más se suman a la larga lista de personas que pudieron haberse salvado de haber existido compromiso, responsabilidad y decisiones acertadas por parte de las autoridades sanitarias.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/31/pri-condena-subregistro-de-casos-covid-19-en-mexico-426611.html>



Oposición usa ‘cochinero’ para defender al INE

Partidos y legisladores de oposición, aprovecharon las irregularidades registradas durante la elección de consejeros nacionales de Morena, donde hubo golpes, compra de votos, acarreo, quema de urnas, entre otras, para defender los procesos organizados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Al ver las sucias elecciones de Morena, queda claro que: si estos corruptos hicieran las elecciones mexicanas, se acaba el valor de tu voto. ¡Urge defender al INE!”, refirió la senadora del PAN, Kenia López.

jefe de
erios,

La diputada federal del PRI, Paloma Sánchez, advirtió que lo que pasó en las elecciones de consejeros de Morena “demuestra por qué es tan importante tener un árbitro electoral que garantice imparcialidad y orden en las elecciones”.

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, destacó que a nadie debería sorprender el comportamiento de los morenistas, “la escuela política de ese partido es Evo, Castro y Maduro, la escoria social y criminal de América Latina”.

Previo a la jornada, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, advirtió irregularidades en la elección de consejeros de Morena, por lo que dijo no participaría en el proceso. / **KARINA AGUILAR**



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EDOMEX
Al día

01/08/2022

LEGISLATIVO



Indispensable investigar y sancionar fraudes y abusos cometidos por operadores de aplicaciones de préstamos: Esther Martínez

La diputada Esther Martínez Romano (PT) exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), al Sistema Nacional de Seguridad Pública, investigue, persiga y sancione los fraudes y abusos cometidos por operadores de aplicaciones de préstamos que actúan en nuestro país.

<https://edomexaldia.com/indispensable-investigar-y-sancionar-fraudes-y-abusos-cometidos-por-operadores-de-aplicaciones-de-prestamos-esther-martinez/>



Enorme reto, combate a la pobreza heredada del modelo neoliberal: Karina Rojo

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), presidenta de la Comisión de Bienestar, aseguró que el reto de combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación heredadas por el modelo neoliberal son muy grandes.

<https://efekto10.com/enorme-reto-combate-a-la-pobreza-heredada-del-modelo-neoliberal-karina-rojo/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNDO DE XALAPA

01/08/2022

LEGISLATIVO



Plantean reformas en materia de caducidad de registro de una marca comercial

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) impulsa una iniciativa para modificar la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, con el propósito de que, en caso de que el titular de una marca comercial no presente la declaración de uso, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) iniciará de oficio el procedimiento de declaración administrativa de caducidad del registro.

<https://mundoxalapa.com/2022/07/31/plantean-reformas-en-materia-de-caducidad-de-registro-de-una-marca-comercial/#:~:text=La%20diputada%20Taygete%20Irisay%20Rodr%C3%ADguez%20Gonz%C3%A1lez%20%28MC%29%20impulsa,procedimiento%20de%20declaraci%C3%B3n%20administrativa%20de%20caducidad%20del%20registro.>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/08/2022

LEGISLATIVO



Plantean reformas en materia de caducidad de registro de una marca comercial

Actualmente el registro caduca sin que se requiera de declaración por parte del IMPI, lo cual es una violación al principio de legalidad

Boletín No.2254

Plantean reformas en materia de caducidad de registro de una marca comercial

- La diputada Rodríguez González (MC) impulsa iniciativa para modificar la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial



- Actualmente el registro caduca sin que se requiera de declaración por parte del IMPI, lo cual es una violación al principio de legalidad

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) impulsa una iniciativa para modificar la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, con el propósito de que, en caso de que el titular de una marca comercial no presente la declaración de uso, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) iniciará de oficio el procedimiento de declaración administrativa de caducidad del registro.

Las reformas a los artículos 233 y 237 de la ley también buscan precisar que, cuando no se declare el uso de la marca y el Instituto haya requerido subsanar la omisión y ésta no se haya cumplido dentro del plazo de dos meses, el IMPI podrá iniciar de oficio el procedimiento de declaración administrativa de caducidad del registro.

La exposición de motivos refiere que actualmente el artículo 233 señala que “si el titular no declara el uso, el registro caducará de pleno derecho, sin que se requiera de declaración por parte del Instituto”, lo que representa una violación a la Constitución Política, tomando en cuenta el principio de legalidad que se desprende de su artículo 16.

Agrega que se perjudica gravemente el sustento de las personas y los negocios cuya subsistencia depende de una marca comercial, “dejando a muchos emprendedores, empresarios y personas en un estado claro de vulnerabilidad e indefensión, cual si se tratara de un acto arbitrario de autoridad”.

En cuanto al artículo 237, párrafo cuarto, éste actualmente establece que “cuando no se declare el uso de la marca, el Instituto requerirá al solicitante para que dentro del plazo de dos meses subsane la omisión. En caso de no cumplir con el requerimiento dentro del plazo señalado el registro caducará de pleno derecho, sin que se requiera de declaración por parte del Instituto”.

Precisa que si bien es correcto que el IMPI requiera a quienes no hayan hecho su aviso de uso real y efectivo de marca para que subsanen dicha omisión, se dispone la caducidad de registro sin aviso por escrito por parte de la autoridad, lo cual también representa una violación al artículo 16 de la Constitución Política, “ya que ésta última se trata de un acto de autoridad diferente, el cual molesta a la persona en sus papeles y posesiones, y que se hace sin mandamiento escrito que funde y motive la causa de dicho acto”.



Menciona que en mayo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Ley de la Propiedad Industrial, que introdujo la obligación de “Declaración del Uso Real y Efectivo de la Marca”; por lo que ya existe un procedimiento administrativo para que caduque una marca que no se usa. ”

Por ello, añade, es necesario reformar los artículos 233 y 237 porque contradicen lo antes citado, ya que “no se toman en cuenta las garantías constitucionales de las personas”.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su análisis y dictaminación.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRD propone que síndicos municipales acompañen a menores víctimas de abuso a denunciar

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Fabiola Rafaela Dircio, presentó una reforma al Código Penal Federal, que permitiría que las víctimas de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violaciones, menores de 18 años, puedan ser acompañadas por síndicos de los ayuntamientos o presidenta o presidente del DIF municipal a presentar la denuncia.

La legisladora destacó que, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes casi nunca son denunciados y los motivos suelen ser varios, entre los cuales se puede destacar el temor al agresor, estigmatización, desconfianza en las autoridades o por desconocimiento de los derechos.

Destacó que en muchos de los casos de violación o abuso sexual, los victimarios son familiares directos de las víctimas, por ello el acompañamiento de estas autoridades sería de vital importancia para presentar la denuncia, especialmente porque en la actualidad la ley no permite que éstos funcionarios acompañen a los menores en estos procesos legales.

En la iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, expone que los abusos en contra de niñas, niños y adolescentes se han agudizado a raíz de la pandemia de Covid-19 y la ausencia de denuncia no permite que se castigue al o los abusadores y, como consecuencia, este delito continúa creciendo.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/31/prd-propone-que-sindicos-municipales-acompanen-menores-victimas-de-abuso-denunciar-560713.html>



Diputados piden que autoridades municipales acompañen a menores víctimas de abuso para denunciar

RAÚL RAMÍREZ

La diputada **Fabiola Rafael Dircio (PRD)** propuso adicionar el artículo 266 Ter al Código Penal Federal, para establecer que *en caso de que las víctimas de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación, sean menores de dieciocho años, estos puedan ser acompañados a presentar la denuncia por alguno de los o las síndicos del ayuntamiento o el o la presidenta del Sistema Municipal DIF.*

En la iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, expone que *los abusos en contra de niños y adolescentes se han agudizado a raíz de la pandemia de Covid-19 y la ausencia de denuncia no permite que se castigue al o los abusadores y, como consecuencia, este delito continúa creciendo.*

Refiere que, según el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en México los casos de violencia contra niños y adolescentes casi nunca son denunciados, los motivos suelen ser varios, entre los cuales se puede destacar el temor al agresor, estigmatización, desconfianza en las autoridades o por desconocimiento de los derechos.**

Menciona que datos de la **Red por los Derechos de la Infancia en México**, señalan que los altos índices de impunidad se mantienen en 97 por ciento. De cada 100 carpetas de investigación, donde los niños son víctimas de un delito, sólo tres logran algún tipo de sentencia o proceso.

La denuncia puede presentarla el niño, niña o adolescente en

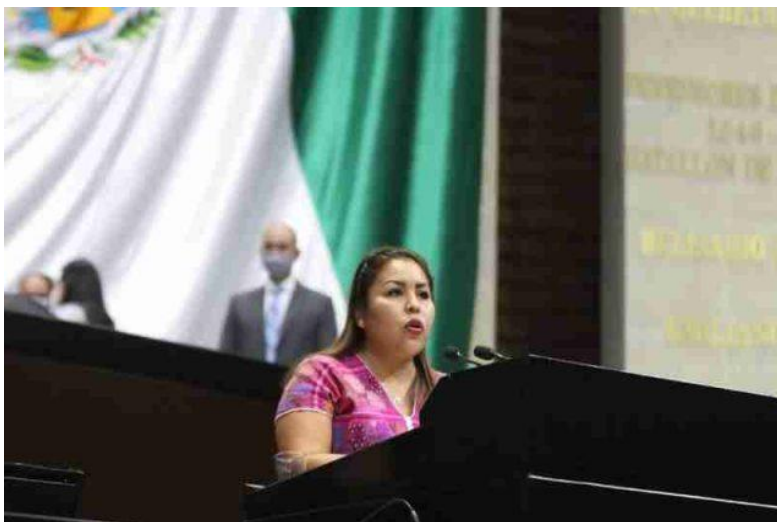
compañía de una persona adulta, o por escrito, y ratificarla ante la Fiscalía para Delitos Sexuales o la Fiscalía de la Defensa del Menor.

Sin embargo, actualmente no está permitido en la legislación que las y los síndicos municipales y a la o el presidente del Sistema Municipal DIF puedan acompañar a la víctima a presentar la denuncia.

Con la iniciativa, agrega, *se busca incentivar el proceso de acompañamiento de la denuncia del abuso contra las o los menores, dado que, en muchos casos, la o el agresor es la persona encargada del cuidado de las y los menores de edad.*

Expone que de acuerdo con especialista en temas relacionados con la violencia contra niños y adolescentes, antes de la pandemia era la propia comunidad, las y los compañeros escolares, así como las maestras y maestros, las y los vecinos, quienes generaban las alertas y promovían la protección de las y los pequeños abusados; sin embargo, a partir del confinamiento, las y los niños estaban en una mayor situación de vulnerabilidad, encerrados con quienes las y los agreden.

El Sistema DIF también ha manifestado que, por lo regular, quienes llevan a cabo esta práctica, *emplean su poder, autoridad y fuerza, así como el engaño y la mentira; puede ser un familiar, conocido de la familia, vecino, profesor, cuidador e incluso el padre o la madre, mismos que abusan de la confianza depositada en ellos o ellas y utilizan premios, amenazas verbales, castigos, y generan miedo o violencia física contra el o los menores abusados.*



Proponen que autoridades municipales acompañen a menores víctimas de abuso a presentar denuncia

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) propuso adicionar el artículo 266 Ter al Código Penal Federal, para establecer que en caso de que las víctimas de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación, sean menores de dieciocho años, éstos puedan ser acompañados a presentar la denuncia por alguno de los o las síndicos del ayuntamiento o el o la presidenta del Sistema Municipal DIF.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-que-autoridades-municipales-acompanen-a-menores-victimas-de-abuso-a-presentar-denuncia/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/08/2022

LEGISLATIVO



Proponen que autoridades municipales acompañen a menores víctimas de abuso a presentar denuncia

Boletín No.2255

Proponen que autoridades municipales acompañen a menores víctimas de abuso a presentar denuncia

- La diputada Rafael Dircio (PRD) busca adicionar el artículo 266 Ter al Código Penal Federal



- Señala que los abusos en contra de niñas, niños y adolescentes se han agudizado por la pandemia de Covid-19

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) propuso adicionar el artículo 266 Ter al Código Penal Federal, para establecer que en caso de que las víctimas de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación, sean menores de dieciocho años, éstos puedan ser acompañados a presentar la denuncia por alguno de los o las síndicos del ayuntamiento o el o la presidenta del Sistema Municipal DIF.

En la iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, expone que los abusos en contra de niñas, niños y adolescentes se han agudizado a raíz de la pandemia de Covid-19 y la ausencia de denuncia no permite que se castigue al o los abusadores y, como consecuencia, este delito continúa creciendo.

Refiere que, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes casi nunca son denunciados, los motivos suelen ser varios, entre los cuales se puede destacar el temor al agresor, estigmatización, desconfianza en las autoridades o por desconocimiento de los derechos.

Menciona que datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México, señalan que los altos índices de impunidad se mantienen en un 97 por ciento. De cada 100 carpetas de investigación, donde los niños son víctimas de un delito, sólo tres logran algún tipo de sentencia o proceso.

La denuncia puede presentarla el niño, niña o adolescente en compañía de una persona adulta, o por escrito, y ratificarla ante la Fiscalía para Delitos Sexuales o la Fiscalía de la Defensa del Menor.

Sin embargo, actualmente no está permitido en la legislación que las y los síndicos municipales y a la o el presidente del Sistema Municipal DIF puedan acompañar a la víctima a presentar la denuncia.

Con la iniciativa, agrega, se busca incentivar el proceso de acompañamiento de la denuncia del abuso contra las o los menores, dado que, en muchos casos, la o el agresor es la persona encargada del cuidado de las y los menores de edad.



Expone que de acuerdo con especialista en temas relacionados con la violencia contra niñas, niños y adolescentes, antes de la pandemia era la propia comunidad, las y los compañeros escolares, así como las maestras y maestros, las y los vecinos, quienes generaban las alertas y promovían la protección de las y los pequeños abusados; sin embargo, a partir del confinamiento, las y los niños estaban en una mayor situación de vulnerabilidad, encerrados con quienes las y los agreden.

El Sistema DIF también ha manifestado que, por lo regular, quienes llevan a cabo esta práctica, emplean su poder, autoridad y fuerza, así como el engaño y la mentira; puede ser un familiar, conocido de la familia, vecino, profesor, cuidador e incluso el padre o la madre, mismos que abusan de la confianza depositada en ellos o ellas y utilizan premios, amenazas verbales, castigos, y generan miedo o violencia física contra el o los menores abusados.


--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Destaca Ochoa beneficios de la Reforma Electoral

El diputado federal promueve entre la población del distrito a su cargo los aspectos que caracterizarían la nueva legislación en material electoral

Román Quezada

Con el compromiso de consolidar la Cuarta Transformación en Hidalgo, el diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Ochoa encabeza asambleas informativas para dar a conocer los beneficios de la Reforma Electoral, que contempla la desaparición de plurinominales, así como limitar el financiamiento de los partidos políticos para gastos de campaña. Ante habitantes de Chapan-tongo y Apan, Cuauhtémoc Ochoa aseguró que como un soldado de la Cuarta Transformación continuará con ese tipo de ejercicios que representan una gran oportunidad para conocer las inquietudes de la ciudadanía

y difundir el trabajo que cómo legislador realiza en la Cámara de Diputados. El legislador federal explicó los ejes rectores de la Reforma Electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, “que busca una democracia más participativa y menos costosa para el pueblo de México”.

Explicó que la iniciativa logrará ahorros sustantivos al suprimir el financiamiento ordinario que se entrega mes con mes a los partidos políticos, recursos que ascienden a más de 7 mil 260 millones de pesos, que podrían destinarse a obras de infraestructuras o programas sociales.

Detalló que al suprimir el Instituto Nacional Electoral (INE) y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas,

los organismos públicos locales serían absorbidos por esta última instancia que permitiría ahorrar en el caso de Hidalgo 393.6 millones de pesos anuales. Agregó que con la reducción de plurinominales, la redefinición de los integrantes en los Congresos locales y en los municipios se lograría reducir el gasto burocrático. A Hidalgo corresponderían siete diputados federales de acuerdo a la población que posee la entidad; 19 diputaciones locales, es decir, 11 diputaciones menos; y sin duda las regidurías también se reducirían. Durante la asamblea, Cuauhtémoc Ochoa adelantó que continuará realizando este tipo de encuentros ciudadanos, como respuesta al compromiso que realizó de mantenerse cercano y trabajando de la mano con el pueblo de Hidalgo, “es momento de devolverle el poder al pueblo, no puede haber partidos políticos ricos con pueblo pobre”, culminó el legislador federal de Morena.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA UNIÓN NACIONAL

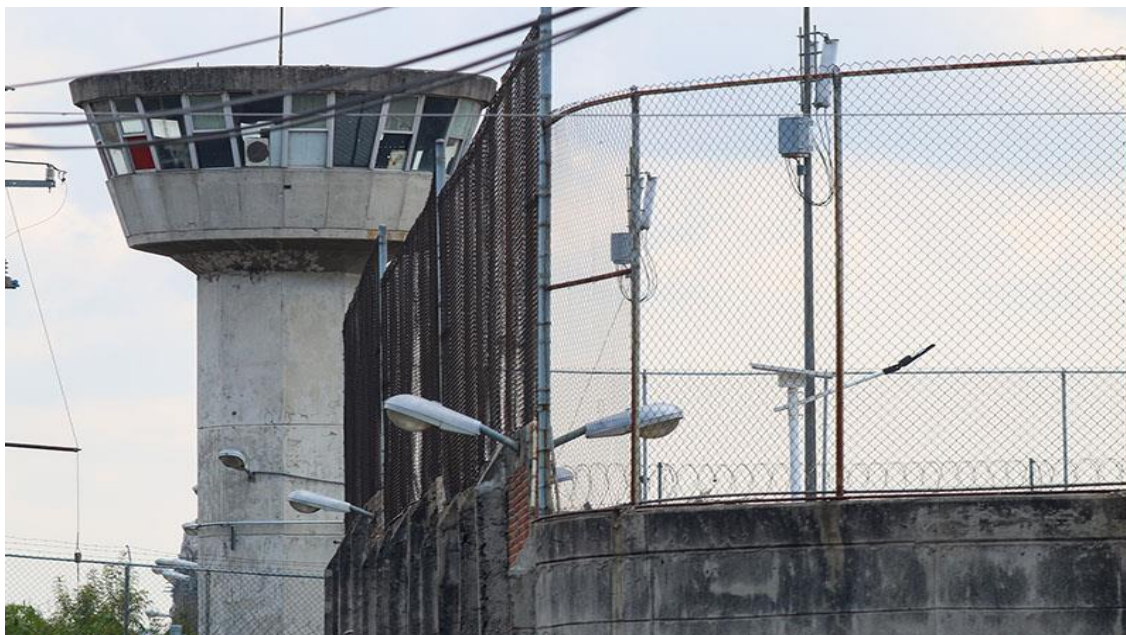
PP-6

01/08/2022

LEGISLATIVO

MÁS PENAS. El diputado Kevin Ángel Aguilar Piña (PVEM) propuso reformar el Código Penal Federal para duplicar las penas en el delito de extorsión cuando éste lo cometan personas privadas de su libertad. Además, plantea aumentar en una mitad más la sanción, si la víctima es menor de edad.

— De la Redacción



Plantean duplicar las penas a quien cometa extorsión desde la cárcel

El diputado Kevin Ángel Aguilar Piña (PVEM) propuso reformar el Código Penal Federal (CPF) para duplicar las penas en el delito de extorsión cuando éste lo cometan personas privadas de su libertad.

<https://efekto10.com/plantean-duplicar-las-penas-a-quien-cometa-extorsion-desde-la-carcel/>



Impulsan iniciativa para prohibir uso, almacenamiento y comercialización de plomo

A fin de prohibir el uso, almacenamiento y/o comercialización de plomo y sus variantes, así como de sus productos o derivados, considerados como sustancia tóxica para la salud de las personas, la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM) propuso cambios a la Ley General de Salud.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-iniciativa-para-prohibir-uso-almacenamiento-y-comercializacion-de-plomo/>



Duplicar penas para quien cometa extorsión desde la cárcel, plantea partido verde

***Propone reformas al Código Penal Federal para implementar también, castigos más severos si el delito se comete contra personas vulnerables**

Román Quezada

El Partido Verde en la Cámara de Diputados, propuso reformar el Código Penal Federal (CPF), para duplicar las penas en el delito de extorsión cuando éste lo comentan personas privadas de su libertad. Además, plantea aumentar en una mitad más la sanción, si la víctima es menor de edad, mayor de sesenta años o persona que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o la capacidad para resistirse.

De acuerdo con el artículo 390 del CPF vigente, “al que sin derecho obligue a otro a dar,

hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial, se le aplicarán de dos a ocho años de prisión y de 40 a 160 días multa”.

La iniciativa del diputado ecologista Kevin Ángel Aguilar Piña, busca introducir como agravantes, que las personas que cometan extorsión desde la cárcel, reciban una sanción aumentada hasta en un tanto más, respecto a la penalidad ya estipulada y que se aplica actualmente a quienes pertenecen a alguna asociación delictiva, son servidores o ex servidores públicos y miembro o ex miembro de laguna corporación policial o de las Fuerzas Armadas. El legislador destacó que la extorsión es uno de los crímenes de mayor impacto en México y, sin embargo, el 98.3 por ciento de los casos no se denuncian, posicionando

este delito con la cifra negra más alta.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el delito de extorsión en México, la cifra negra aumentó de 97.1 por ciento en 2019 a 97.9 por ciento, en 2020. Aguilar Piña apuntó que esta iniciativa tiene por objeto sancionar con mayor severidad este delito, sobre todo el que se realiza por llamadas telefónicas, modalidad que se ha incrementado en las últimas décadas, pues de acuerdo con información en medios de comunicación, un importante número de estas llamadas se realiza desde las diferentes cárceles del país.

Comentó que la propuesta, además de pertinente, es congruente con lo establecido tanto en el Código Penal Federal como en el Código Nacional de Procedimientos Penales, toda vez que la misma no se contrapone con las figuras jurídicas establecidas, y si robustece nuestro marco normativo.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Posible fraude a Liconsa de 4 mil mdp en compra de leche



GILBERTO ÁVILA

Pues no es que uno sea mal pensado, pero da para pensar que hasta junio de este año no existen registros de la entrega de **400 mil litros de leche procesada y 13 mil 216 kilos de grasa butírica** que de manera diaria se comprometió a entregar **Grupo Vicente Suárez 73 a Liconsa**, después de que en diciembre de 2019 **Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)** firmara dos contratos con esa compañía para este fin por un monto de 4 mil millones de pesos.

Y ya han pasado dos años desde que comenzaron las revisiones financieras a **Segalmex, Diconsa y Liconsa** por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** respecto de las irregularidades detectadas por más de **12 mil millones de pesos** en estas instituciones, tiempo en el que **Liconsa** respondió a dos solicitudes de información pública en las que afirma: *"No se tiene información que proporcionar con respecto a la cantidad de leche en polvo vendida a*

Liconsa SA de CV de diciembre de 2019 a la fecha. Tampoco se tiene información relacionada con los informes mensuales de la compra de productos lácteos u otros derivados de leche a dicho grupo empresarial".

Por lo tanto si nos atenemos a estas respuestas significa que Liconsa no cuenta con documentación que acredite la recepción de los materiales contratados.

Recordamos que en **abril de 2022, Ignacio Ovalle Fernández** fue sustituido como director de **Segalmex** por **Leonel Cota Montaña**, y los contratos firmados de manera irregular con diversas empresas involucradas en actos de corrupción fueron cancelados en ese momento o antes. Ese es el caso de los convenios suscritos con **Grupo Vicente Suárez 73**. Sin embargo, sabemos que las investigaciones continúan por parte de la **ASF**, la **Fiscalía General de la república (FGR)** y **Secretaría de la Función Pública (SFP)**.

